CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"

ACTA No 080 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DEL 07 JUNIO
HORA 3:00PM
PERIODO SESIONES ORDINARIAS
Sesión presencial

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C JAVIER AYALA MORENO.
Presidente

H.C LEONARDO MANCILLA AVILA
Primer vicepresidente

H.C CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR.
Segundo vicepresidente

WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO.
Secretario General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO
Asistentes a la Plenaria

MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN
LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
JAVIER AYALA MORENO
LUISA FERNANDA BALLESTEROS CAÑIZALES
LEONARDO MANCILLA AVILA
NELSON MANTILLA BLANCO
SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA
ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES
WILSON DANOBIS LOZANO JAIMES
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA
CARLOS ANDRES BARAJAS HERREÑO
CARLOS FELIPE PARRA ROJAS
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO
CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR
ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO
JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ

PRESIDENTE: Bueno buenas tardes para todos los honorables concejales, como siempre tratamos a iniciar puntualmente nuestra plenaria, saludamos a los concejales presentes saludamos al público presente. en el cual le pedimos un poquito de silencio para poder dar avance a la plenaria, saludo muy especialmente a nuestro director de tránsito el Doctor Carlos Bueno, a su equipo de trabajo Bienvenido a su consejo de BUCARAMANGA, también quiero saludar muy especialmente a la doctora Clara Teresa Jurado Sarmiento que es representante de Ministerio de transporte, señor secretario hagamos el primer llamado a lista.

SECRETARIO: Buenas tardes señor presidente Buenas tardes a todos los honorables concejales y demás asistentes a la plenaria del día de hoy, primer llamado a lista señor presidente

MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN: Buenas tardes, para todos presente

LUIS EDUARDO AREVALO CASTELBLANCO: Buenas tardes señor secretario para usted para los honorables concejales para el director de tránsito y a todos quienes están en el día de hoy acá en el consejo de BUCARAMANGA presente.

JAVIER AYALA MORENO: Presente

LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALES: Buenas tardes presente

CARLOS ANDRES BARAJAS HERREÑO:NO CONTESTO

JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ.:NO CONTESTO

LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: secretario muy buenas tardes un saludo a usted y a todos presente.

FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GAMBOA. Buenas tardes señor secretario un saludo especial a usted a todos los compañeros concejales al Señor director de tránsito a la Policía Nacional a todos los funcionarios que nos acompañan esta tarde A toda la ciudadanía presente

ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: muy buenas tardes a todos los compañeros a usted secretario, a la mesa directiva, a la policía nacional, a todas las personas que nos acompañan esta tarde, también saludar a todos los funcionarios de la dirección de tránsito de Bucaramanga y al señor Director, presente señor secretario, Dios los bendiga y muy buenas tardes para todos presente.

WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES: Presente señor secretario.

LEONARDO MANCILLA ÁVILA: Muy buenas tardes para todo presente.

NELSON MANTILLA BLANCO: Presente secretario.

SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA: Presente

CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Presente

WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ.: Presente señor secretario

TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Buenas tardes presente señor secretario

JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO: Presente en el recinto

CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Muy buenas tardes para todo cordial saludo a todos los funcionarios de la dirección de tránsito al Señor director ingeniero Carlos Bueno a su equipo de trabajo a la doctora CLARA TERESA JURADO delegada del ministerio de transportes Qué bueno tenerlos en este día a todos los ciudadanos a ustedes compañeros presentes señor secretario.

ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO: secretario Buenas tardes presente

SECRETARIO: señor presidente le informo que llamaba lista lo han contestado diecisiete honorables concejales, existiendo quorum decisorio y deliberatorio.

PRESIDENTE: Existiendo quorum decisorio y de liberatorio continúe con el orden del día secretario.

SECRETARIO: orden del día PRIMERO llamado a lista y verificación del quórum SEGUNDO lectura discusión y aprobación del orden del día TERCERO himno de la ciudad de BUCARAMANGA cuarto tema desarrollo de la proposición número 36 aprobada el 11 de abril del 2023 sobre la implementación de foto multas cámaras o foto detenciones para vigilancia y control de infracciones presentada por los concejales Cristian Andrés Reyes Aguilar y Wilson Ramírez González, quinto lectura de documento y comunicaciones sexto proposiciones asuntos varios. BUCARAMANGA fecha miércoles siete de junio del 2023 lugar en el salón de plenaria Luis Carlos galán Sarmiento del Consejo municipal de BUCARAMANGA hora tres pm firmados por el presidente el honorable concejal JAVIER AYALA MORENO y el secretario general Wilmar Alfonso Palacio Verano, ha sido leído el orden del día señor presidente.

PRESIDENTE: Leído el orden del día **lo** aprueban los honorables concejales.

SECRETARIO: Ha sido aprobado el orden del día señor presidente

.
PRESIDENTE: Continue secretario.

SECRETARIO: TERCER PUNTO: Himno de la ciudad de BUCARAMANGA (himno de Bucaramanga música).

PRESIDENTE: secretario continuemos con el orden del día por favor.

SECRETARIO: CUARTO PUNTO: Del orden del día tema: desarrollo de la proposición numero 36 aprobada el 11 de Abril del 2023 sobre la implementación de foto multas cámaras o foto detenciones para vigilancia y control de infracciones presentadas por los concejales Cristian Andrés Reyes Aguilar y Wilson Ramírez González, señor presidente le informo que para el desarrollo de esta proposición la secretaría general citó a la plenaria del día de hoy al doctor Carlos Enrique bueno Cadena, que se encuentra presente al doctor Guillermo Arenas Gamboa personero del municipio municipal de BUCARAMANGA y a la doctora Viviana Marcela blanco Morales contralora municipal de BUCARAMANGA.

PRESIDENTE: Bueno veo que todos los invitados y citados están presentes también doctor Wilmar está la doctora Clara Teresa Jurado Sarmiento del Ministerio de transporte representando el Ministerio de transporte como observadora, solamente de del debate, bueno vamos a dar la palabra a los proponentes que son el doctor Cristian Andrés Reyes Aguilar y el doctor Wilson Ramírez González de la bancada de cambio radical, entonces doctor Cristian Reyes tiene usted la palabra.

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: Muchas gracias presidente cordial saludo para los honorables concejales, que se encuentran presentes el día de hoy en este importante debate de control político y actos funcionarios al Señor director el ingeniero Carlos Bueno a su equipo de trabajo a las organizaciones sindicales a sus representantes de la dirección de tránsito, al Ministerio de transporte a la señora contralora al delegado del Señor personero de la ciudad en un debate que es de suma importancia para el futuro de la movilidad de BUCARAMANGA, Nosotros con mi compañero de bancada el concejal Wilson Ramírez ante las noticias y la decisión administrativa por parte del señor alcalde hemos tomado la iniciativa de citar a este debate presidente, un debate que se ha dado a nivel país, ciudad por ciudad y en el que nos preguntamos muchas veces tanto en el congreso de la República honorables concejales si la foto multas son un salvavidas o es un negocio de los particulares y BUCARAMANGA y el área metropolitana tuvo un vivo ejemplo, hace un corto periodo de un corto plazo donde la alianza entre lo público y lo privado se volvió un desangrad ero para los conductores una cacería de brujas un contrato leonino amañado, lo podemos decir con toda certeza para que a los conductores que transitaban por las vías de nuestro vecino municipio FLORIDABLANCA se les persiguiera y a todos los santandereanos que de pronto fueron Víctimas de esta foto detenciones y hoy vemos departamentos como la costa presidente, Cómo hay cacería de brujas por el convenio de algunos mandatarios con entes privados si nuestro deber como concejales es ser la

vocería de los ciudadanos pues tenemos que ser muy precavidos y hay que hacer este control político de manera rigurosa donde miremos de manera técnica jurídica y obviamente presupuestal, Cómo se va a estructurar estos sistemas que los permite la ley haciendo en análisis jurídico y para lo anterior presidente, hemos hecho una presentación con nuestro equipo de trabajo que le pedimos a José, nos la proyecte donde hemos establecido sobre todo, a los ciudadanos que nos siguen las redes sociales porque yo sé que acá los concejales son juiciosos y revisaron tanto las preguntas como las respuestas que nos entregó la dirección de tránsito como representante o delegados frente a la ciudadanía vamos a iniciar con un pequeño video señor presidente, Si usted me lo permite me lo autoriza para ver cuál es la situación grave que nos preocupa a los ciudadanos en la ciudad de BUCARAMANGA qué está pasando en las vías con la reglamentación con el control y sobre todo con el cumplimiento de las normas de tránsito Como algunos desadaptados actores viales o conductores hoy se están pasando los semáforos en rojo, hoy no respetan el separador hoy hacen cruces prohibidos, hoy atacan a nuestros agentes de tránsito ocasionándoles, heridas graves con incapacidades Y cómo nos la dirección de tránsito ha tenido que ir fortaleciendo ese apoyo institucional yo antes de tengo que ser muy responsable señor presidente antes de publicar el video tengo que reconocer el trabajo importante que está haciendo la dirección de tránsito en cabeza al ingeniero Carlos Bueno, el equipo de trabajo y los agentes de tránsito yo conozco de primera mano Cuál es el trabajo que se hace en las calles que no es concejales salir al rayo del Sol y el agua día a día a veces haberse expuestos a agresiones verbales y físicas y que muchas veces las autoridades No pasa nada ante estas denuncias Entonces el video que ustedes van a ver es la radiografía lo que está pasando en muchos sectores de la ciudad, por favor José nos proyecta el video, (video) Pero hay un problema en las foto multas hay un gran negocio en Colombia Si esta noche ustedes entenderán que cuando el gobierno permite que un privado señale y multe se abre una peligrosa puerta Álamos esto era una cacería de brujas realmente lo que había una perseguida a diario estaba anotar que la empresa privada pedía ser indemnizada con 96 mil millones de pesos dijo que no está en contra de las cámaras de foto multas sino en contra de cómo se han distribuido los recaudos y cómo se ha creado un mecanismo de sanción pública violando derechos fundamentales como el debido proceso para enriquecer a privados Aunque expresó que el dinero Debería ser para la secretaría de movilidad y no en gran medida para las empresas privadas la campaña no está en contra del orden y la seguridad Vial sino contra el abuso en favor de privados sin respeto por los derechos de los conductores y nos parece incluso mejor cambiar las cámaras de foto multas por cámaras de video multas que identifiquen plenamente al infractor de la norma de tránsito por ley las empresas privadas no están autorizadas para realizar sanciones a conductor de infracción esa es una tarea que le corresponde únicamente a las autoridades de tránsito, Muchas gracias José, por favor iniciamos con las diapositivas nosotros hicimos un

cuestionario señor presidente viendo la importancia de este tema de ciudad definitivamente lo que hemos visto todos los ciudadanos y yo sé que ustedes también Es concejales es como arman caravanas de más de mil o de quinientas doscientas motos y como usted señor director que le reconocemos el trabajo y la autoridad que está tratando de aplicar en Bucaramanga porque lo bueno hay que resaltarlo también con su equipo administrativo y sobre todo de agentes de tránsito pues le ha tocado hacer estrategias para con la Policía Nacional poder controvertir esto y disminuir todo este caos que hemos visto en los bumanguesas últimamente no solo en Bucaramanga en todo el área metropolitana y usted en repetidas ocasiones nos han manifestado acá con pruebas la falencia que tiene en el cuerpo motorizado que hace falta más personal para poder controlar Bucaramanga, creció el parque automotor creció Y pues el cuerpo motorizado viene siendo el mismo de hace veinte años, la misma capacidad de personal como también aquí hemos dado la lucha para la consecución de recursos para las motocicletas, para la grúas, para los elementos que necesita la dirección de tránsito que hoy desafortunadamente Pues están ya cumplieron un ciclo de uso y que tienen que ser renovados y que afortunadamente esta administración ha girado unos recursos importantes también hay que Resaltar que el señor alcalde ha hecho unas adicciones presupuestales teniendo en cuenta esa situación y que la dirección de tránsito tenga esos elementos, hoy lo que queremos dejar claro y el objetivo de esta de este control o esta sesión yo creería por nosotros los citante, es establecer las reglas del juego, dándole cumplimiento a las diferentes sentencias de la corte, pronunciamientos del Ministerio de transporte y que los bumangueses tengamos Claridad y acá no se van a pactar negocios ni contratos con particulares para desangrar el bolsillo de los ciudadanos, que esta foto detenciones si se van a aplicar tienen unos estudios pertinentes, Señor Presidente, que están avalados por el Ministerio y sobre todo por la agencia de seguridad Vial, Quién es quién también avala dónde deben de estar estos puntos críticos y esos estudios que tiene que hacer la dirección de tránsito, Entonces vamos a iniciar señor presidente, preguntándonos a nivel país si la foto detenciones que están reguladas por la normatividad son de verdad un mecanismo para salvar vidas o solo un negocio, particular, claramente hay que establecer Y eso es lo que pretendemos acá que la foto detenciones si va a aplicar la administración y la alcaldía van a ser operadas netamente por la entidad dirección de tránsito Quién es la autoridad embestida en este caso dentro de la proposición señor presidente, preguntamos con relación al oficio cero setenta y ocho del 2023 donde hicimos una serie de inquietudes dentro del informe de gestión y obviamente dentro también de las noticias que nos ha suministrado los medios de comunicación la misma dirección de tránsito donde nos hablan en Bucaramanga se plantea una reactivación del proyecto de sistema inteligente de tránsito SIT, donde se plantea modernizar y optimizar y ampliar el sistema general de semaforización complementada por la instalación de sistemas electrónicos de detenciones a infracciones o cámaras

salvavidas, siguiente diapositiva por favor José, Entonces nosotros preguntamos Cuáles son los detalles técnicos financieros y operativos para poner en circulación o para poner en funcionamiento estas cámaras de foto de detención nos dice la respuesta y la dirección de tránsito en el presidente y eso es muy clave dejar hoy aquí en constancia que será un sistema público operado por la dirección de tránsito y esa es una de las grandes inquietudes que tenemos todos, también nos dice que los equipos requeridos para la puesta en marcha serán financiados por recursos provenientes de la alcaldía de Bucaramanga tema muy importante y al cual no le hemos apostado toda la capacidad operativa de algunos concejales que hemos estado muy pendientes de ese tema señor director, que los recursos no los inviertan un particular que sean recursos públicos y que los procesos licitarlos para comprar estos elementos Tengan toda la transparencia y aplicabilidad de la ley 80 y concordantes también nos dicen que para permitir e implementar la fase inicial se debe requerir una que no se debe requerir una concesión o un modelo de negocio de que comprometan porcentajes de los recaudos Y esa es una de las grandes inquietudes que tenemos que dejar el día de hoy, que esos dineros que van a las arcas de la dirección de tránsito no tenga inmerso destinación para ninguna entidad privada, que las que los procedimientos vayan reglados de conformidad los derechos también de los ciudadanos, hay dos factores muy importantes sobre la ley 1843 del 2017 dice: ”los sistemas automáticos o semiautomáticos y otros medios tecnológicos deberán contar con una autorización de la agencia nacional de seguridad Vial y entrar a operar en un plazo de 180 días contados a partir de la vigencia del presente decreto” esa es una de las grandes inquietudes Cómo se ha planteado o cómo se ha hecho esta articulación Y estos estudios y esta autorización de la agencia nacional de seguridad Vial para establecer Cuáles van a ser los puntos claves en Bucaramanga donde va a estar la fotodetensiones o estos sistemas de cámaras salvavidas como han decidido designados si ya la dirección de tránsito tiene esos estudios y si ya solicitó la autorización que nos habla la 1843 frente a la agencia nacional de seguridad Vial siguiente diapositiva preguntamos Qué planes de modernización tiene para temas de infraestructura la infraestructura es muy importante para poder aplicar tecnología sobre infraestructura en movilidad y tecnología para la sede administrativa para la parte operativa de los agentes de tránsito y para la red semafórica, Bucaramanga tiene un atraso en la red semafórica de más de veinte años la red semafórica para nadie lo hemos hablado acá tienen uso casi cuarenta años la tecnología es obsoleta, vamos a ver en la última diapositiva Cuáles son las falencias y cuáles son las necesidades de la red semafórica en Bucaramanga que hace parte de la movilidad y de poder salvar vidas y cumplir la misión que tiene la dirección de tránsito, de ahí preguntamos cómo va a ser la infraestructura dónde van a salir los recursos y cómo se va a desagregar el gasto para darle aplicabilidad y funcionamiento a este proyecto que tiene la dirección de tránsito que eso nos gustaría escucharlo obviamente por parte del director, Entonces nos dice que es

un proyecto de fortalecimiento y estrategia de control vehicular peatonal y seguridad Vial que quedó incluido en una de las en la incluida en la actividad adquirir equipos y elementos y otras herramientas de control para la operatividad del grupo de control Vial cuando uno va a la dirección de tránsito director y ese es uno de los grandes retos, que usted tiene y sé que está trabajando en él ve uno que el edificio se quedó en los años 60 que hay seria falencias en la parte de infraestructura y operativa que el inmobiliario que los computadores que el sistema Software que adquirió una administración anterior lo que hizo volver más fue volver más complejo todo lo que es la Organización o que es los trámites en la dirección de tránsito y si queremos nosotros que la dirección de tránsito tenga más usuarios venga más matrículas y tenga más refrendación de licencias, pues lo que tienen que prestar es un muy buen servicio con tecnología, por eso preguntamos sobre la modernización de la infraestructura tanto en la parte administrativa como en la parte operativa, cuando hablamos de la dirección de tránsito no podemos hablar solamente presidente, de un ente sancionatorio en la dirección de tránsito existe una unidad especial de levantamiento de accidentes, Qué herramientas tiene esa unidad especial nosotros a veces desconocemos esa tarea tan difícil que tienen que hacer los agentes que se han preparado para ir a levantar una persona que ha fallecido por un accidente de tránsito, me decían Hace unos días en palabras castizas es ir a levantar muchas veces sesos del piso con herramientas y elementos donde nos toca muchas veces vernos que no tenemos las idóneas y ver el dolor de muchas familias en ese tema moral, ese tema que puede bajar obviamente puede entristecer a cualquier ser humano, entonces dentro de ese fortalecimiento yo creo que no podemos hablar solamente de una entidad solucionadora sino un trabajo que se hace también en bien y pues acudiendo a las necesidades que tiene una ciudad también en el diario vanguardia liberal en días anteriores salió una publicación donde decía que se iban a implementar las foto multas y precisamente de allí el tema de hacer este debate de control político, nos decían que van a ser operadas y se sancionaran a los presuntos infractores entregándole el comparendo de conformidad a la ley dieciocho cuarenta y tres del dos mil diecisiete, que es Bucaramanga desde el 13 de marzo se implementó la estrategia del ojo de la movilidad segura quien trabaja en línea y en tiempo real con el Runt revisando la siguiente información revisando que los vehículos que están circulando por nuestras vidas tengan la revisión técnico mecánica y el SOAT que estos controles viales se están haciendo en los diferentes operativos que hace la dirección de tránsito Bucaramanga la pregunta clave que hicimos es Qué estudios o conceptos técnicos ha realizado la dirección de tránsito en Bucaramanga con el fin de determinar y garantizar un recaudo obviamente y los procedimientos administrativos policivos que hacen los inspectores de tránsito para que esta foto detenciones no se vuelvan un problema para la dirección de tránsito y en especial para los propietarios de los vehículos que si bien es cierto en algunas sentencias como la cero treinta y ocho,

estableció unos parámetros de garantía de derechos de los propietarios también
dice que se debe establecer por el Ministerio unas obligaciones por los por los dueños de estos mismos, que hay que garantizarles el debido proceso y ese ha sido el gran debate de país, la fotodetensiones se ha vulnerado muchos derechos en temas de violaciones a la Norma de tránsito de esto la corte se ha pronunciado y declaró inextricable la responsabilidad solidaria en materia sancionatoria entre el propietario y el conductor del vehículo de servicio particular, aclara esta decisión que no implica la inconstitucionalidad del sistema de detención automática por infracciones de tránsito y Se predica únicamente que la responsabilidad sólida solidaria en materia sancionatoria prevista en la norma bajo el control constitucional, Qué quiere decir esto, Pues que definitivamente Para algunas infracciones de tránsito los propietarios de los vehículos pueden ser llamados en Solidaridad por las mismas siempre y cuando se le notifique en debida forma y es allí donde nace una de las preguntas importantes, Cómo va a implementar la dirección de tránsito este mecanismo para que opere si es que va a ampliar la planta de personal? si va a modificar la planta de personal? si va a crear una oficina exclusiva para que maneje o una inspección exclusiva para que conozca de las fotos detenciones o de estos sistemas si la de foto detección solo va a ser utilizado como material probatorio dentro del proceso policivo administrativo que realizan las inspecciones? ¿Cómo se van a garantizar los derechos de estas personas? Cómo cuáles infracciones Vamos a darle seguimiento en Bucaramanga si en Bucaramanga se van a colocar foto de tensiones por exceso de velocidad es una de las inquietudes dentro de la norma más reciente que es la ley 2161 del 2021 en el cual establece unas medidas para promover la adquisición y renovación y no evasión del SOAT en su Artículo décimo nos habla una medida entibación dice: ”los propietarios de los vehículos automotores deberán velar porque los vehículos de su propiedad circulen” y aquí es un tema Me parece que lo más
claves habiendo adquirido el seguro obligatorio accidente de tránsito Estamos de acuerdo presidente con la opinión de muchos ciudadanos que nos dicen que el que está al día en documentos que el que cumple con las normas de tránsito Pues no le tiene que tener miedo a los operativos o a la reglamentación o a estos controles en la ciudad yo creería que si le preguntamos a los bumangueses que necesitamos autoridad en la dirección en la movilidad por parte de la dirección de tránsito deberían casi que en un 90% sí, necesitamos fortalecer la autoridad
necesitamos fortalecer la dirección de tránsito, para que aquellos desadaptados que no cumplen las normas pues sean sancionados, Porque estos desadaptados posiblemente pueden ocasionar la pérdida de Vidas humanas en accidentes de tránsito, Usted lo ha dejado evidenciado señor director en los últimos vídeos que ha publicado en las redes sociales como algunas personas en estado de embriaguez evadiéndose de los retenes, Cómo han generado un peligro para los bumanguesas como un vehículo de alta gama prefirió casi que

arrodillarlo a usted mismo y a los y a los agentes de tránsito que estaban en ese operativo y con presencia de la fuerza pública Y esto no puede pasar en una ciudad ni puede pasar en un país, el día que perdamos la autoridad esto se vuelve una anarquía, quiero concluir señor presidente, mi intervención diciéndole que acá no estamos promoviendo que en Bucaramanga exista una persecución a ningún actor Vial con foto detenciones que acá lo que queremos hoy es certificar y que quede constancia y no solo en esta administración sino En las siguientes que Bucaramanga no se le va a entregar la foto multas a un particular que aquí no va a haber un desangradero al bolsillo de los bumangueses que si bien es cierto el artículo diez de la norma de la ley 2161 dice que hay que o que se pueden tomar medidas antievasivas contra los propietarios que no cumplan o que no respeten La Luz Roja, contra los Perdón los propietarios no, los conductores o aquellos conductores que no es no respeten los límites de velocidad o que transiten por lugares o horarios no permitidos también es cierto que la dirección de tránsito y la administración tiene una responsabilidad que es dar ejemplo y dar ejemplo en el sentido de que se tiene que aplicar autoridad y estructurar muy bien estos procesos tanto técnicamente financieramente y jurídicamente, yo sí quiero saber las fuentes de financiación cómo están proyectadas a ingeniero Carlos Bueno cómo se van a financiar, cómo se va a desagregar el gasto, Cómo se van a comprar estos elementos Cuáles estudios de Mercado se han hecho Cuántas foto detenciones o aparatos de estos, va a tener la ciudad Cuáles van a ser móviles Cuáles van a ser fijos, Cómo se establecieron los puntos y también Escuchar obviamente en una sesión informal señor presidente a las organizaciones sindicales a los agentes de tránsito que son los que tienen la idoneidad y la profesión en sus estudios para poder darle cumplimiento a este tema tan importante de Ciudad, quienes van a estar detrás de esas cámaras, quiénes van a despedir las órdenes de comparendo, que hay que dejarle Claridad a la ciudadanía que una orden de comparendo lo dice la sentencia solamente es una orden de comparecencia ante una autoridad de tránsito donde se le notifica que usted es un presunto infractor por haber infringido presuntamente una norma al código de tránsito y que tendrá que presentarse ante una Inspector para que allí debata o acepte la infracción o pida una audiencia pública donde pueda tener los descargos pertinentes y pueda ejercer la defensa y se le garantice sus derechos, no quiere decir que una foto multa o un comparendo ya lo esté usted sancionando es la notificación del mismo pero no es una sanción directa, entonces para concluir yo sí quisiera saber la proyección financiera, la proyección jurídica, de cómo se van a implementar las mismas Y cómo va a ser el paso a paso y el protocolo para que la dirección de tránsito empiece a actuar con a través de sus inspectores sus agentes de tránsito quiénes van a expedir los comparendo repito y que dentro de los estudios para los puntos fijos, Pues nos cuenten Cuáles fueron las los sectores ya establecidos para que la ciudadanía vaya enterándose cómo va a funcionar esta tecnología porque ya lo que veo es que es una decisión tomada por la administración en cabeza del señor

alcalde Y cómo le damos cumplimiento a la normatividad tanto el Ministerio de transportes como a la agencia de seguridad Vial, es muy importante hablar también del sistema Por último la última diapositiva José, del sistema de la red semafórica nos contestaba la dirección de tránsito fallas en el suministro que lo siguiente factores son los que afectan el sistema general de semaforización fallas en el suministro de la energía eléctrica picos altos y bajos variación de las fuentes daños en el sistema eléctrico electrónicos daños en las redes de control e intersección daños o fallas en el sistema de protección de líneas y redes de polos a tierra, El hurto del cableado señor director, que es una de las cosas que usted nos ha manifestado con el tema de los daños de los semáforos el vandalismo a los equipos y a los postes y a los semáforos, El excesivo calor a humedad y Bueno ya el tiempo de servicio que ha cumplido que nos dice que para mejorar tendríamos que hacer un cambio del 100% de controladores antiguos de tráfico, la instalación de una nueva central semafórica la instalación de una Ups de apoyo eléctrico los aforos vehiculares en la red principal de la ciudad, la el plan planeamiento semafórico de toda la ciudad el cual no se hace más de hace más de diez años, Yo quiero terminar presidente para darle la palabra a mi compañero y excusame por haberme extendido Pues que hicimos una investigación nos preocupa que en Bucaramanga estos sistemas o esta tecnología la vaya a tomar un particular repito que sea operada directamente por la dirección de tránsito que le pongamos un control, aquellos conductores desobedientes aquellos desadaptados que generan ese trastorno vehicular que hemos visto día a día y que en Bucaramanga no pase lo que nos pasó en Floridablanca, que en algún momento algún alcalde esta sea una herramienta o alguna administración para que se le entregue un negocio pulpo como hemos visto a nivel país a un particular que se nos tengamos Claridad la mesa directiva el consejo directivo que somos todos los concejales, Cómo van a operar, Cuáles van a ser las reglas de juego, Cuáles fueron los estudios, De dónde viene la plata, Cómo se va a invertir y cómo se le va a garantizar los derechos a los conductores a los propietarios Y también cómo se va a implementar esta estrategia en la dirección de tránsito en la parte administrativa, le quiero dar las gracias presidente por haber agendado este debate de control político creo que es de Vital importancia saber cómo van a funcionar y tener las reglas
del juego claras aquí no se están promoviendo foto multas acá lo que se está promoviendo es que en Bucaramanga exista autoridad de tránsito y se respete a la autoridad de tránsito a los agentes de tránsito por eso invitamos a la personería invitamos a la contraloría al Ministerio de transporte y a la agencia de seguridad Vial Esperamos que Bucaramanga siga mejorando y para eso trabajamos desde el consejo de la ciudad para dar resultados, Muchas gracias señor presidente.

PRESIDENTE: A usted muy amable honorable concejal Cristian Reyes Aguilar, partido cambio radical, importantísimo debate hoy proposición cero treinta y seis tiene el uso de la

palabra otro concejal poniente Wilson Ramírez González, partido cambio radical tiene el uso de la palabra.

WILSON RAMIREZ GONZALEZ: Gracias señor presidente, saludar muy atentamente a señor director de tránsito a su equipo de trabajo al cuerpo motorizado algunos amigos que están Hoy acá al sindicato a los sindicatos de la dirección de tránsito bienvenidos a este debate importante de no de foto multas sino de cámaras salvavidas, porque hay que dejar como bien claro hoy para no mandarle un mensaje a la ciudad frente a decir que nosotros vamos a colocar foto multas en el municipio Bucaramanga, Yo quiero dejar bien Clara mi posición frente al mismo, podemos hablar de cámaras salvavidas frente al mal uso o digamos de las personas que están haciendo el que en los vehículos de la mala educación que están dándole a nuestras calles de la ciudad Bucaramanga y con un problema más complicado y es la accidentalidad que esto viene produciendo en el municipio de Bucaramanga señor director hay una noticia que dice que aumentaron en el cuarenta y uno por ciento, en comparación los que se presentaron en enero y febrero del año 2022 este año Por qué Porque no hay cultura ciudadana porque a hoy las calles las tienen tomadas las personas en contravía en semáforos en rojo no hacen revisión técnico mecánica bueno todo lo que tiene que tener un vehículo para que pueda funcionar pero yo sí quiero decirle hoy Con mucho respeto al Señor director de tránsito que respaldo su labor que ha venido
haciendo en su trabajo en la dirección de tránsito y lo felicito, pero en esto sí nos Tiene que hablar claro, aquí en el consejo de la ciudad de qué vamos a hacer con este tema de las cámaras salvavidas, aquí mi compañero hizo una exposición amplia contundente financiera jurídica frente al tema es decir ya más para profundizar en el mismo pero sí dejar constancia que si estas cámaras salvavidas usted ubica los puntos donde nosotros sepamos tienen que ser operadas por la dirección de tránsito de Bucaramanga acá no nos van a traer un particular como pasó en otra administración que trajeron los cepos y aquí eso fue un fracaso total porque el que tenía el negocio se beneficiaba del 90% y la dirección de tránsito el 10% No señores eso pasó hace 20 años en el municipio de Bucaramanga Y esa historia no la podemos volver a repetir en el consejo de la ciudad o es la dirección de tránsito de Bucaramanga en cabeza frente al tema de estas cámaras que son de salvar vidas y frente en meter en cintura a muchas personas que no hacen caso frente al tema del ordenamiento vial en el municipio Bucaramanga necesita organizar su parque automotor y para ello es la incorporación de cámara salvavidas de ser así porque debe
prevalecer siempre el interés de proteger la vida desespero debe hacerse un sujeto debe hacerse sujeto a las normas a los estudios reales y actualizados que digamos habrá hecho la dirección de tránsito de Bucaramanga para que nosotros podamos implementar eso en el municipio Bucaramanga, Esto no es que aparecimos y hoy las vamos a colocar, no señor, quiero un estudio serio frente al mismo y que nosotros conozcamos de primera mano porque al final ese mensaje que colocar foto multas aquí lo dijo mi compañero en el municipio

Floridablanca siendo una ciudad turística la gente iba a comerse una oblea llegaba a las ocho de la mañana y el carro ese era un persecutor que en seguía ya tenía el comparendo la oblea salía por 500 mil pesos y qué hicieron que al final la gente no volvió al municipio de Floridablanca, porque eso no es lo que queremos en Bucaramanga aquí no se va a llegar a los barrios donde alguien esté allá con su vehículo en una casadera de brujas para venir a colocarle la foto multa por mal estacionamiento o algo porque eso no es lo que se busca en el municipio de Bucaramanga señor presidente, yo creo que más resumido no puede ser tiene que hacerse con condicionamiento de estudios que permitan que nosotros miremos y nos digan Cuáles son los sitios de mayor accidentabilidad Cuáles son los sitios donde más las personas vulneran los derechos de los demás porque es que aquí están vulnerando los derechos de los demás señor los Doctor Carlos aquí uno va en una vía bajando y cuando de pronto ves que otro vehículo viene subiendo tranquilos de la pelota No pasa nada Entonces qué es lo que queremos si el municipio implementa esta medida que verdaderamente sea socializada que esa medida debe ser socializada con los presidentes de junta con los ediles con el consejo con toda la fuerza vivas que tiene el municipio Bucaramanga para que definitivamente podamos tomar una decisión al mismo señor presidente yo dejo hasta ahí mi intervención mi compañero Cristian fue contundente frente a las cifras por qué esta proposición, Por qué nosotros estamos preocupados porque la noticia ya salió y muchas de las personas dicen Bueno qué pasó van a hacer lo mismo de Floridablanca señor director hoy usted tiene la inmensa posibilidad de decirle al consejo de Bucaramanga Y como aquí hay una particularidad en este consejo hay tres cosas fundamentales en este consejo que todo lo que se hable queda grabado pero adicionalmente aquí el acta es textual, queda en un acta y quedan un audio hay muchas personas que utilizan este micrófono en el consejo de Bucaramanga y dejan la prueba contundente frente a las cosas el video Está también el audio y el acta que es textualmente al mismo, Dígale a la ciudad Doctor Carlos Bueno qué es lo que vamos a hacer con este tema para tener tranquilidad a todos y saber que vamos a hacer frente al tema de las cámaras salvavidas foto multas cámara salvavidas en el municipio de Bucaramanga y señor presidente yo creo que en el desarrollo del debate sería importante que se pudiese dar después de la intervención de los citantés, una sesión informal para que sean escuchadas las personas que les incumbe este tema que conocen del tema y que quieren venir sabe qué a que podamos fundamentar más esta propuesta que está haciendo en el municipio Bucaramanga entonces señor presidente Yo sí muy respetuosamente como citan té e pediría que seguidamente a nosotros venga se declare la sesión informal y sean escuchados unas personas que han sido invitadas en la tarde de hoy está el compañero Edgar Cordero, Jorge abril, que han querido Freddy Quintero, que son del sindicato de la dirección de tránsito de Bucaramanga yo no sé si alguna otra persona de las que usted quisiera intervenir pero yo creo que es clave que escuchemos a estos tres personas que trabajan en la dirección de tránsito que todos los días están en la calle

y saben lo que está pasando con las personas que están manejando mal el servicio de tener un vehículo para dirigirse a su trabajo o ir a cualquier parte hoy tenemos que meterle a esto señor director, que tenemos que tener educación cierto tenemos que meterle educación a esto entonces señor presidente, yo creo que muy respetuosamente pido para que sea declarada la sesión informal y sean escuchadas estas personas Hoy acá en el consejo Bucaramanga Muchas gracias por el uso de la palabra y gracias por habernos tenido en cuenta con esta proposición.

PRESIDENTE: A usted muy amable honorable concejal Wilson Ramírez, partido cambio radical hoy haciendo el debate con el tema de las fotos multas pregunto a la plenaria aprueban la sesión informal.

SECRETARIO: Ha sido aprobada la sesión informal señor presidente.

PRESIDENTE: Perfecto secretario quienes van a intervenir.

SECRETARIO: Señor presidente en la secretaría están los nombres de las siguientes personas que van a intervenir en la sesión informal el señor Edgar cordero, El Señor Jorge abril y el señor Freddy Quintero, si está el señor Edgar Cordero en el recinto puede pasar al atril.

PRESIDENTE: Perfecto entonces llamamos al señor Edgar Cordero para llamarlo aquí al micrófono por favor bienvenido Edgar tiene cinco minutos.

EDGAR CORDERO :Muy buenas tardes a todos los honorables concejales en la tarde de hoy pues nosotros como primero antes que organización sindical, somos también además ciudadano bumangueses autoridades de tránsito y la verdad que en el oficio que en el cual en especial me toca como decir desempeñarme como se dice en el argor costeño “ahí me toca bailar con la más fea” especialmente porque es que yo ingreso a elaborar en un día normal con toda la energía del orgullo y el agradecimiento a nuestro creador de permitirme elaborar en la dirección de tránsito y con la noticia mire que hay un occiso en la vía pública llegar uno en la mañana a las cinco y media de la mañana y empezar de una de su labor y mirar en una vía pública un cuerpo y además de un joven Cuando yo tengo mis tres cuatro hijos tengo tres varones y una mujer todo joven, estoy viendo reflejado ahí mi familia y me pongo a mirar en esos aspectos y digo esta vida se podía haber salvado esta vida se podía haber salvado el 95% de los accidentes de tránsito se pueden evitar un 3% se minimizan y un 2% ya son inevitables Entonces nosotros yo digo qué está sucediendo hay que hacer algo por Bucaramanga concejales yo veo la preocupación de los concejales WILSON DANOVIS el concejal CARLOS PARRA y tratan de hacer cultura ciudadana y Cristian nos visite dice qué hacemos si Toño tonito nos encontramos y le digo hermano hay que hacer algo por Bucaramanga porque es que la ciudad está es papaya da

escúcheme la expresión esta vuelta nada los motociclistas ya se acostumbraron los motociclistas no los conductores generales se acostumbraron tanto a infringir la Norma que ya se pasan el semáforo sin mirar si está en rojo o en verde se cruzan Entonces nosotros si tenemos que hacer algo para para organizar nuestra ciudad pero que sea algo de verdad una un sistema de verdad salvavidas pero no para que se convierta de pronto a un futuro en un negocio de dos o tres personas que es lo que nosotros queremos llamar la atención que sea algo se tiene que tomar medidas incluso draconianas, fuertes porque o si no nosotros cuando ya nos toquen a nuestro entorno Ahí sí vamos a decir tuvimos la oportunidad de hacer algo y no lo hicimos Entonces nosotros vemos con agrado que el ingeniero Carlos Enrique hombre a las dos de la mañana concejal CHUMI a las dos de la mañana y ya lo escucho uno a las diez bueno dónde está el operativo, que ya voy, a las siete de la noche otra vez le dicen Oiga hermano pero es que quien duerme con una ciudad como está de verdad que es preocupante es muy preocupante y yo les Quisiera decir y le estaba comentando ahorita a un compañero me gustaría que los concejales de vez en cuando nos acompañaran a los operativos Y sí Y si llegan una persona de verdad que este en contra de alguna disposición pues denos la fórmula denos la medida para para salvar nuestra ciudad díganos bueno no pongan foto multas, pero hagan esto pero qué más Si tenemos casi diecisiete mil vehículos en los patios de Bucaramanga Pero la mortandad en los accidentes de tránsito siguen subiendo no se corrigen entonces lo que sí queremos ingeniero Carlos Enrique, es de verdad implementar un sistema salvavidas un sistema que lleguemos a lo más mínimo entonces miramos y dice no pero es que hubo veinte muertos no más en un el incremento un año Entonces le preguntaban a una persona Cuántos muertos creen que debe haber aquí en el en el municipio dice yo creo que por ahí ochenta noventa y le colocan 80 90 y le colocan apenas doce personas dice y si murieran estas doce personas y esas doce personas es su núcleo familiar dijo debería haber cero muertos y esa es la política que tiene que tener la administración pública Ojalá llegar a Bucaramanga con cero muertos implementando cualquier estrategia cualquier sistema Pero que sea un sistema con Cristian de verdad de salvavidas de verdad que ese el mensaje que queremos aquí dejar plasmado que pensemos en Ciudad pensemos sin protagonismos políticos sin cómo se dice sin sacar actos populistas sino pensemos qué hacemos por nuestra ciudad por nuestro futuro por nuestros hijos y por nuestros nietos qué ciudad le queremos entregar a esas personas quienes van a suceder a nosotros verdad señores concejales WILSON RAMIREZ muchas gracias CRISTIAN REYES por hacer este debate y aquellos ANTONIO SANABRIA mis aprecio verdad CHUMI Muchísimas gracias de verdad que Les agradecemos de parte de la dirección de tránsito y de nuestra organización la preocupación y el debate tan importante que se hace en esta en este en esta plenaria Muchísimas gracias.

PRESIDENTE: Muchas gracias Edgar, muy amable a usted por su participación en el día de hoy en el consejo de la ciudad BUCARAMANGA que continúa secretario.

SECRETARIO: se prepara el Señor JORGE ABRIL.

PRESIDENTE: Perfecto, Jorge una vez más bienvenido al consejo de BUCARAMANGA siempre será un honor para este consejo su participación bienvenida.

JORGE ABRIL: Bueno muchísimas gracias nuevamente a los honorables concejales Este es un proceso interesantísimo para la ciudad de Bucaramanga, para la dirección de tránsito hablábamos hace un momentico con la doctora Ahí atrás, cómo nos duele lo que le pasa a la ciudad Bucaramanga cómo nos duele y más a nosotros los agentes de tránsito que día a día estamos en esta tarea tan supremamente compleja, yo desde el ámbito cultural que escucho uno a diario el ciudadano el común diga pero es que en tránsito se necesita autoridad es que en el tránsito se necesita que haya más agentes de tránsito la autoridad ya la estamos recobrando señor director o ya la recobramos, entre otras cosas con su liderazgo, pero sí necesitamos de las ayudas que internacionalmente se vuelven en todo el mundo la tecnología de punta eso nos evita el roce el choque la discusión evitamos menos contratiempos hacemos más amigos desde el punto de vista general con los conductores yo sí quiero aprovechar De verdad este este pequeño instante para decirle a usted los concejales que muchas gracias por lo que están haciendo por la ciudad doctor WILSON, DR CRISTIAN y todos y cada uno de ustedes, eso es El clamor de los agentes de tránsito hoy nuevamente aquí diciéndoles necesitamos las ayudas para que definitivamente Esos 700,000 carros que ruedan en Bucaramanga, que muy seguramente no los van a atajar es precisamente los cuatrocientos agentes de tránsito pero créanme que de la posición de las fotos salvavidas muy seguramente vamos a tener una disciplina, frente a eso Yo quiero finalizar con algo importantísimo y yo sí quiero que los concejales nos ayuden también en esto el problema de la movilidad no solamente de Bucaramanga de los agentes de tránsito, doctor Cristian Yo me pregunto dónde está la secretaría de gobierno, Dónde está el espacio público, Dónde está la Policía Nacional, esto es un trabajo mancomunado y yo les decía hace un unos días mire nosotros somos los primeros respondientes de los problemas de la ciudad Bucaramanga agente de tránsito que separa en una esquina, me están atracando señor agente, allá apuñalearon al uno, aquí al señor de la zorra, no la retira, El Señor está consumiendo droga aquí en esta esquina y nosotros somos los primeros respondientes de la problemática del municipio Bucaramanga, pero no tenemos el apoyo y qué interesante doctor Wilson Ramírez, que saliera también de este proceso la ayuda permanente de esos de esa de esas acciones que necesitamos mancomunadamente para darle a Bucaramanga un proceso interesante la disciplina, Doctor Carlos en la dirección de tránsito usted cuenta con un equipamiento humano que puede desde ya ir diligenciando las formas y las condiciones de Cómo manejar en un centro de acopio el proceso de la foto detenciones y la salvavidas, hay personal idóneo que ya muy seguramente tenemos que sentarnos para mirar, Oiga Qué interesante tener doctor Christian, en

cada comuna un centro de monitoreo la dirección de tránsito con cinco o seis agentes desde allá manejando las cámaras inclusive que la policía esté junto a nosotros para trabajar dos aspectos importantes que es la movilidad y la seguridad, si no corregimos estos dos elementos muy difícil va a caminar una ciudad en el tema económico, en el progreso de los bumangueses, Dios los bendiga una vez más por ese apoyo que nos dan por esa posibilidad de respirar un poquitico más tranquilos frente a esa problemática de la ciudad Bucaramanga, muchísimas gracias a todos ustedes muy amables.

PRESIDENTE: Si gracias JORGE ABRIL por su intervención hermano muchas gracias siempre Bienvenido al consejo Bucaramanga un buen amigo de esta casa, tiene la palabra por cinco minutos FREDY QUINTERO.

FREDY QUINTERO: Muy buenas tardes honorables concejales buenas tardes a todos los presentes a este importante debate gracias por darnos la participación en este día ya que para nosotros como funcionarios de la dirección de tránsito Bucaramanga es muy importante todo lo que hagamos en nuestro municipio
todo lo que hagamos en la hermosa ciudad de Bucaramanga para minimizar o para evitar la muerte de las personas en accidentes de tránsito se queda corto todo lo que hagamos es importante tenemos que minimizar las lesiones personales en accidentes de tránsito tenemos que evitar que nuestros bumangueses y habitantes del área metropolitana fallezcan en nuestra ciudad por accidentes de tránsito no veo por qué tenga que suceder estas situaciones Por qué familias tengan que sufrir por algo Como dijo mi compañero Cordero, que se puede evitar y hoy quiero tocar una ley que es la ley 13 10 que es la ley de profesionalización de los agentes de tránsito, en donde se nos otorgan cinco funciones importantísimas a los agentes de tránsito a nivel nacional, el primero de ellos es esa función de policía judicial, En qué en lo que tiene que haber con los
accidentes de tránsito cada vez que asumimos un accidente de tránsito donde haya lesiones personales o un homicidio inmediatamente Se dispara esa función que nos da el estado como auxiliadores del sistema de Justicia que eso es ser policía judicial cuando no llega una orden de policía judicial de un fiscal ordenando la reconstrucción y la investigación de un homicidio o unas lesiones personales en accidente de tránsito inmediatamente se activa esa función de policía judicial
Por qué les tocó este tema inicialmente porque es muy importante para nosotros como investigadores de un homicidio en un accidente de tránsito recaudar todas las pruebas que evidencias que puedan de alguna manera lograr que no haya impunidad en este en este caso un caso de lesiones o de homicidio aquí acudimos a las labores de vecindario Qué buscamos testigos cámaras donde haya quedado grabado ese accidente de tránsito para poder encontrar una persona responsable de lo que allí sucedió sí son importantes Cuál es

la preocupación como entonces miembro de la asociación sindical y presidente y como ciudadano y como agente de tránsito me preocupa Cómo se va a realizar este este contrato o proyecto de foto multas porque Recuerden que el año pasado venía uno donde sin colocar un solo poste ya el cuarenta y siete por ciento del presupuesto de tránsito estaba comprometido y era una alianza público privada que venía, Entonces en este caso nos preocupa eso y me preocupa en la respuesta al punto siete del cuestionario que la dirección de tránsito le responde al honorable consejo y dice que el proyecto inicialmente lo va a ejecutar la dirección de tránsito Bucaramanga, si tienen en la respuesta la Podemos mirar inicialmente esa palabra a mí me causó bastante curiosidad porque entonces si lo iniciamos Y en seis meses o siete meses o un año ya decimos no ya no lo va a manejar tránsito ya nos toca darle son privados o hacer una alianza público privada Y entonces nos toca darle el cuarenta o el 50% de no sé qué situación a ese privado eso me preocupa me preocupa la ciudadanía porque es que ya todos lo han expuesto lo que en Florida una mala experiencia se acabó la dirección de tránsito de Floridablanca con esa foto multa la acabaron la secretaría de tránsito de Floridablanca la acabaron con ese con ese sistema de foto multas en Floridablanca no hay casi agentes de tránsito acá vamos casi que para lo mismo Mil gracias por el espacio y pues en otra ocasión les compartiré las cuatro funciones.

PRESIDENTE: Un minuto para que cierre.

FREDY QUINTERO : Sí gracias entonces vemos como esta este tipo de sistemas que si no son bien manejados van a afectar primero que toda la ciudadanía porque es que somos servidores públicos y nos debemos esa la nosotros nos debemos es a la ciudadanía entonces miremos Cómo afectar a la ciudadanía Cómo va a afectar a la entidad recuerden todos que la entidad es un la dirección de tránsito Bucaramanga es un patrimonio de los bumangueses es un patrimonio de los entonces importantísimo tener en cuenta eso tener en cuenta que si bien es cierto es importante que se manejen este tipo de ayudas Pues también importante darle un buen manejo para evitar confrontaciones más adelante entre la ciudadanía y la administración municipal o la ciudadanía Y en este caso la dirección de tránsito de Bucaramanga Mil gracias a todos y que tenga una buena tarde .

PRESIDENTE: Gracias Freddy por su intervención tiene la palabra por cinco minutos FERNANDO MARTINEZ.

FERNANDO MARTINEZ: Buenas tardes presidente y buenas tardes concejales, me quiero dirigir hoy al concejal citante concejal CRISTIAN y me quiero dirigir a usted porque estuve muy atento a su larga exposición de motivos frente a este control político dentro de esa exposición que usted mantuvo repetitivamente habló de la palabra o de la categoría de la responsabilidad del conductor la responsabilidad del ciudadano la responsabilidad de la gente la responsabilidad de la entidad que controla el tránsito con la misma

responsabilidad concejal, yo le quiero a usted Resaltar que un control político no se puede realizar sin los insumos pertinentes porque también le escuché Durante los veinticinco minutos no tener la información relevante sobre cómo va a actuar este sistema de foto controles o de foto controladores o de foto multas o cámaras días como lo quieran Llamar que entre otras Es simplemente la automatización del procedimiento de Comparecencia no tenemos Claro porque la dirección de tránsito no adjunto en las respuestas el estudio financiero el estudio técnico el estudio jurídico y precisamente concejal eso esa información debió haberse tenido con Claridad Para poder ejercer un buen control político debido a lo que nos exponga la entidad pertinente ahora sacando eso del tema yo sí quiero exponer a los demás concejales que para poder implementar un sistema de foto multas correcto lo que tenemos que fundarnos es en Las sentencias de la corte constitucional una sentencia es que ustedes ya conocen y que indican que las foto multas son inconstitucionales exceptuando en dos exclusivas sanciones que son el SOAT y la revisión TECNICOMECANICA, eso también me lleva a comentarle concejal CRISTIAN, que no va a ser posible que las foto detenciones, controlen el exceso de velocidad, la inobservancia del pico y placa, el giro prohibido, el semáforo en rojo, lo mencionan porque la corte lo ha estipulado de esa manera el principio de la responsabilidad subjetiva en la aplicación del procedimiento de sanción prevalece en Colombia y eso lo establece concejal Barajas la constitución política yo no respondo así sea el propietario del carro por infracciones o siniestros que causen otros conductores punto aparte En ese sentido en el proceso de impugnación simplemente la defensa de guardo silencio yo no iba conduciendo es suficiente para anular cualquier foto multas que en Colombia se establezca lo que sucede es que la ignorancia jurídica de nosotros los ciudadanos de a pie pues no permite tener ese conocimiento y caemos en el proceso de coacción que nos establecen los inspectores de tránsito al combinarnos a aceptar ese esa culpa a través de la corresponsabilidad como propietarios Y eso pues obviamente no da un buen una buena imagen de la misma autoridad otra parte que nos preocupa mucho a nosotros y concejal usted la mencionó es la administración de la comparecencia y la garantía de las impugnaciones si la dirección de tránsito con la infraestructura que tiene hoy no da no da pie en bola con los ochenta comparendos diarios que han alcanzado como pico de la gestión del director Carlos Bueno, cómo será cuando una máquina les pueda otorgar mil comparendo diarios cómo vamos a garantizar esa estructura el personal humano ya se contrató ya se capacitó cuánto personal humano Dónde está el estado físico Cuál es la infraestructura de software de Hardware que va a administrar esa comparecencia y una vez agotado el proceso de comparecencia cómo nos van a dar garantía de las impugnaciones y solamente Contamos con siete inspectores en la dirección de tránsito Que obviamente se van a ver completamente atafagados de la solicitud de impugnación además que en el correcto cumplimiento de la ley de foto multas tienen que generar las virtuales eso no se ha determinado Y si estamos a 23 días de la ley de garantías yo

Considero que no se va a poder determinar y por eso la declaración infausta y mentirosa del alcalde de Bucaramanga Cuando decía que las foto multas estaban listas para implementación antes de 30 días se le cayó, ya van dos meses y ya nos avisaron a través de la vocería del director de tránsito, que va para el segundo semestre, un segundo semestre que está atafagado ustedes lo conocen perfectamente, por el ámbito político por las elecciones, por la comisión de Empalme etcétera etcétera, donde pues ponemos nosotros en entredicho esa implementación, por último si me regala un minuto más presidente para cerrar.
PRESIDENTE: si un minuto por favor.
FERNANDO MARTINEZ: Gracias presidente, quiero informarles que el negocio de las foto multas ya no está en la imposición de las foto multas concejal CRISTIAN si no está en la impugnación de las foto multas si ustedes entran y hacen el ejercicio en sus celulares de teclear la dirección justo punto con z encontrarán un aplicativo móvil que impugna las fotos multas automáticamente, solo detallándole tres Campos que son el nombre la cédula, la autorización y el número del comparendo ahí automáticamente con una defensa de un párrafo de cinco renglones, pues ante no más la magnitud de impugnaciones y también la defensa que es yo no iba conduciendo o me guardo el derecho al silencio la carga de la prueba está ante la entidad acusante con eso las foto multas se caen de su propio sustento jurídico y la impugnación se da Entonces el negocio ya no es para el fotomultero sino para el impugnador de las foto multas si ustedes saben quién es el alcalde que es experto en los negocios de tecnología, quiero concluir Señor presidente con la correcta y ahora sí.

PRESIDENTE: 30 segunditos más por favor.

FERNANDO MARTINEZ: por Declaración del sindicato, gracias presidente de la gente sindicalista Quintero, quien dice que le causa mucha incertidumbre esa palabra de que inicialmente porque estamos acostumbrados que la alcaldía de Bucaramanga después Busca la forma a través de acuerdos administrativos acuerdos comerciales, asesorías jurídicas, contratos interadministrativos, para darle la vuelta a la torta, entonces mucha fuerza concejales con esto porque posiblemente estamos cometiendo un error en vez de enviarle una salvavidas a la movilidad de Bucaramanga gracias concejales.

PRESIDENTE: A usted Fernando Martínez por su intervención sigue el Señor CARLOS RANGEL, Carlos no el otro Carlos tiene cinco minutos.

CARLOS RANGEL: cinco minutos para hablar de un problema que ya tenemos casi 20 años guau, están hablando sobre algo que desde hace rato el gobierno viene cometiendo prevaricato cierto porque las foto multas hasta el día de hoy no tienen ninguna clase de argumento jurídico hasta el día de hoy sí se inventaron a través de una ley que es la 1348 que fue firmada por el Señor Mauricio Aguilar, cuando estaba de senador fue

ponente pero no tocaron el código Nacional de tránsito y como buen colombianos que somos todos nos apegamos al principio de legal legalidad de la me está llamando el de la foto multas, Ay su críticas pero venga apagamos esto para poder hablar, apagado, bueno no tocaron el código Nacional de tránsito que es la ley 769 del 2002 y todo colombiano se pega a ese principio que nos conviene resulta que aquí quieren meter la foto multas primero que todo hay que mirar sí la dirección de tránsito puede legislar porque se está pasando por encima de la legislación si la alcaldía puede legislar o si ustedes concejales pueden legislar ninguno porque para eso nosotros con elegimos al congreso de la república para que sea legisladores entonces en ese orden de ideas las foto multas no existen jurídicamente violando un
principio de la constitución política que es el artículo 29 que es la violación al debido proceso qué nos dice la ley 769 del 2002 dice muy claro en el artículo 135 “procedimiento legal para establecer un comparendo a x infractor, dice que primero debe estar andando el vehículo, segundo que debe ser quién un policía de tránsito o una cámara, un policía de tránsito y tercero que se le debe establecer el comparendo a una persona que se llame infractor no a otro que sea diferente y resulta que la foto multa se la hacen a un a una persona diferente al infractor, en el caso de nosotros como los taxistas el 99% de nosotros somos conductores y el uno por ciento son propietarios que no manejan y le llegan la foto multas en las personas común y corriente la mayoría de foto multas le está llegando a muchachos que nunca han manejado a señoras que son inválidas a personas de la tercera edad ya personas que nunca han tenido un pase en ese orden pues uno dice que viola todo lo que es el procedimiento legal en el artículo 147 del mismo código nacional dice que para toda actuación de imponer un comparendo debe estar presente el policía de tránsito, la pregunta del millón, Será que es la foto multa está presente? Y tenemos dos delitos penales en eso sí me voy a encargar yo de hacer llegar a los de Bogotá a los de Cúcuta y a todos, la policía está firmando comparendos sin estar presente Usted sabe que los comparendos en lo último que me desmienta alguno de los agentes de tránsito dice firmo bajo juramento de gravedad y versión tan falsa y en ese mismo hay otro delito que se llama falsedad ideológica en documento público, Cómo va a él poner la firma de él sin saber de verdad quién era el infractor y Digamos si nos ponemos aquí todo el día hablar sobre sobre toda la violación son veintitrés casos que tiene la para tumbarlas y lo que ayer estábamos yo viendo por televisión en la comisión sexta de cámara de comercio de cámara de representantes se archiva el proyecto de foto multas por inconstitucional totalmente, Entonces no veo por qué piensan hacer eso aquí si van a poner en riesgo a nuestros agentes de tránsito porque lo primero que vamos a demorar eso las agentes de tránsito que están colocando su firma otra cosita Déjeme lo último cuál es.

PRESIDENTE: Carlos un minuto para que cierre por favor.

CARLOS RANGEL: Lo que nosotros como ya no hablemos como taxistas sino como pueblo, le solicitamos a ustedes

concejales y si le llega aquí el video de nosotros es que necesitamos es contratación de personal para tránsito o el convenio de la policía que nos tiene tomando el pelo hace más de dos años con el cuento lo tenemos ya para la firma, lo tenemos en esto que se retiró fulano, Qué tal eso es lo que nosotros de verdad necesitamos es personal en tránsito porque es que dejar un solo policía de tránsito en la noche para hacer el centro de acopio de un área metropolitana que estamos llegando casi a los tres millones de personas es muy difícil ese es mi apunte que doy para las foto multas.

PRESIDENTE: Gracias Carlos Rangel por su intervención, el director de tránsito estaba tomando atenta nota de todas las intervenciones señor secretario vamos a levantar la sesión informal hágame el favor llama a lista.

SECRETARIO: Llamado lista para verificar el quorum señor presidente.

MARINA DE JESUS AREVALO DURAN: Presente.

LUIS EDUARDO AVILA CASTEL BLANCO: Presente.

JAVIER AYALA MORENO: Presente señor secretario.

LUISA FERNANDA BALLESTEROS CAÑIZALES:NO CONTESTO

CARLOS ANDRES BARAJAS HERREÑO: Presente secretario.

JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ: NO CONTESTO

LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:NO CONTESTO

FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA: Presente señor secretario.

ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES: Presente señor secretario.

WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES: Presente señor secretario.

LEONARDO MANCILLA DAVILA: Presente

NELSON MANTILLA BLANCO: Presente

SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA: Presente.

CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Presente.

WILSON RAMIREZ GONZALEZ: Presente señor secretario.

TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Presente.

JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO: Presente secretario.

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: Presente señor secretario.

ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO: NO CONTESTO.

SECRETARIO: Señor presidente le informo que el llamado lista lo han contestado quince honorables concejales existiendo quorum decisorio y de liberatorio.

PRESIDENTE: ya listo, problemas logísticos, pero ya son solucionados.

SECRETARIO: señor presidente le informo que el llamado lista lo han contestado quince honorables concejales existiendo quorum decisorio y deliberatorio.

PRESIDENTE: existiendo quorum decisorio y deliberatorio señor secretario, continuemos con el orden del día, en que estábamos.

SECRETARIO: Sí señor presidente señor presidente estamos en el CUARTO PUNTO del orden del día, que es el tema del desarrollo la proposición cero treinta y seis, sobre implementación de foto multas ya había hecho la intervención el honorable concejal de la proposición el CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR y también el honorable concejal WILSON RAMIREZ y si había decretado la sesión informal para hablar las personas y la acabamos de levantar señor presidente.

PRESIDENTE: Entonces le vamos a dar la palabra a la administración municipal en cabeza de nuestro director de tránsito el Doctor CARLOS BUENO para que despeje las inquietudes sobre los temas propuestos, por favor logística me le acondicionan el micrófono al doctor Carlos Bueno, gracias Javier, si le funciona el micrófono DR CARLOS, pruébelo, tiene Dr. Carlos, 30 minutos para despejar las inquietudes de los concejales proponentes posteriormente abrimos el debate para los demás concejales.

DIRECTOR DE TRANSITO CARLOS BUENO: Buenas tardes a todos los honorables concejales y a los demás asistentes, creo que voy a compartir pantalla dado, dado digamos todas las dudas que se han presentado creo que la manera más correcta de abordar este debate es Empezando por emigrar el enfoque conceptual, del Por qué las foto multas Sí yo creo que esa sería la primera pregunta que cualquier ciudadano a pediría Pero por qué foto multas para qué implemento la foto multas, sí las foto multas las implementamos como un mecanismo tecnológico para poder cumplir con el objetivo único que debería tener la dirección de tránsito aparte del de mejorar la movilidad es el de reducir muertes bajo ese contexto partimos digamos ahí por un por un enfoque que es y pudiéramos implementar la mayor cantidad de cámaras en Bucaramanga cuál sería el modelo de negocio que tendríamos con el sistema del foto multas el modelo de negocio es que no Debería ser negocio Sí el modelo de negocio Es que este sistema de foto multas nos tiene que llevar a que ojalá existan cero infracciones, cero muertes, cero accidentes y cero recaudo, es el primer punto que tenemos que tener en cuenta el objetivo del sistema de foto

multa no es el recaudo es reducir las muertes y los accidentes y parte de un hecho concreto del ejercicio que hemos venido haciendo con nuestros agentes de tránsito que se le han jugado en la calle para lograr los objetivos que hemos logrado en este primer, estos primeros cuatro meses pues tenemos un indicador duro de cómo el uso de tecnología con el tema del ojo de la movilidad segura el lujo de las estrategias como la patrulla de la movilidad segura y todo el control que estamos haciendo al tema de alcoholemia más los controles de tránsito ha permitido que reduzcamos la accidentalidad y los muertos en solo cuatro años en un 20% el objetivo del plan local de seguridad Vial pues la piedra angular de la implementación del sistema de foto multas nos pone una meta de reducción del 50% de muertes para el año 2031 y de un 50% de accidentes con lesionados en el año 2025, tenemos solamente dos años para llegar a esa meta con el ejercicio que hemos venido implementando de tecnología ya logramos llegar al 20% entonces lo el primer el primer punto es que quiero que abramos los ojos o ampliemos nuestra perspectiva sobre cuál es el objetivo de la implementación de los sistemas del foto multas hoy los bien amados que quiero digamos acuñar el nombre que han venido acá el cámara salvavidas, el objetivo es cumplir la más pronto posible de reducir accidentes y reducir muertes por qué son efectivos, porque son omnipresentes lo puedo colocar en a cualquier punto y no descansan las 24 horas del día y es un sistema tan efectivo que permite reemplazar cientos de agentes vigilando un punto, Cuál es el objetivo del sistema de foto multas que me va a permitir monitorear los puntos más críticos que ahora los vamos a ver dónde más gente se me está accidentando y donde más gente se me está matando para qué Para que permitir que el cuerpo motorizado se enfoque en otros sectores de la ciudad que han estado totalmente olvidados todo el sector de los barrios todo el sector como ayer estábamos en colorados donde tenemos problemas de atención porque no tenemos personal Claro que tenemos que aumentar el pie de fuerza pero es inherente al tema de control que necesitamos implementar tecnología sí necesitamos implementar tecnología, Porque nos que por qué no nos quedamos en el teléfono de cuerdita de la casa y tenemos todo un WhatsApp para poder tener comunicación mejor porque nos facilita la vida necesitamos facilitar el control en la calle sí entramos en un punto de que Ok el conductor es solidario no es solidario en este momento y hay un tema clave si solo nos basáramos en lo que el conductor es solidario y entendamos este concepto sin temas de leguleyadas sino en el concepto clave, si yo soy el dueño de un vehículo soy el responsable y ese vehículo debe tener al menos revisión técnico mecánica y SOAT, no nos salgamos de ese punto No que si se pasó el semáforo revisión técnico mecánica Y SOAT, sí si se identifica que un vehículo no tiene revisión técnico mecánica y SOAT, yo lo puedo multar independiente de quién lo use porque el tenedor del vehículo es el que tiene que garantizar que tenga reducción técnico mecánica y SOAT solo partamos de ese punto porque no quiero hablar ni de semáforo en rojo ni de giros nada de eso solo este punto que me lo permite la ley totalmente ahora el 50 por ciento de los accidentes del país estuvieron fueron causados por vehículos

que tenían vencida su revisión y soda Cuál es el objetivo que hemos Ahorita estamos controlando con el ojo de la movilidad segura revisión tecno mecánica y SOAT Por qué Porque si un vehículo no tiene revisión técnico mecánica le pueden fallar los frenos, Antier que cayó una mula en el norte en BETANIA afortunadamente no se llevó un Carrusel de motocicletas que le fallaron los frenos, Ah entonces Vámonos al punto neurálgico de la discusión de porque vamos a implementar tecnología solo quedémonos en revisión técnico mecánica de SOAT solo con revisión técnico mecánica y SOAT, pudiera yo llegar a reducción del 50%, el resto se lo dejamos a los agentes que se encarguen del semáforo en rojo, del giro izquierdo, solo por este punto de revisión volcánica y SOAT ya justifica la implementación de las cámaras foto multas, Ah entonces partamos del hecho contundente la tecnología se necesita dos o implementar de forma efectiva de forma legal o un dos controles que directamente están relacionados con la muerte de los accidentes y tres fortalezco mi esquema de operativo con los agentes Entonces yo quiero que nos centremos en esta discusión y no nos vayamos por las ramas Sí aquí está un elemento contundente ya lo ya lo hemos probado en todos los sectores de la ciudad qué hago qué hacemos con revisión tecno mecánica al día estamos inmovilizando casi 90 motocicletas que la mayoría no tiene revisión tecno mecánica y psoas Y en cuánto hemos disminuido la accidentalidad el 20% ya el ejercicio ya está hecho ese es el ejercicio totalmente práctico, no hay que hacer ningún modelo matemático para llegar a esa conclusión ya lo probamos en la realidad la tecnología funciona, Sí entonces este es el primer punto que quiero colocar en la discusión para que pensemos y lo demos respuesta a la ciudadanía por qué necesitamos el sistema porque nos estamos matando y nuestros agentes no pueden estar las 24 horas del día ubicado en todas las intersecciones de la ciudad para cuidarnos, entonces partiendo de ese punto A, qué apunta aparte de esto la tecnología apunta a todos los elementos vehículos seguros revisión técnico mecánica Y SOAT, comportamiento seguro hay temas de velocidad segura normas de seguridad Vial y acción integral a víctimas que es el tema de SOAT estos son los Pilares que nosotros estructuramos para la el plan local de seguridad vial en Lo acabamos de aprobar hace más o menos quince días y no lo aprobó la agencia nacional de seguridad Vial Entonces el primer punto es Claro que necesitamos la foto multas o las cámaras salvavidas el segundo punto ya nos movimos y ya pedimos aprobación de la agencia nacional de seguridad Vial que la que nos aprueba y nos da la directriz el plan fue aprobado
ahora Aquí están los resultados Mire no teníamos un resultado de Muertos tan bajo de accidentes tan bajo desde hace cuánto desde hace diez años por el trabajo de estos señores en la calle más el uso de la hoja de la movilidad segura llegamos a los accidentes que se veían en el 2011 donde teníamos la mitad de carros en el área metropolitana de Bucaramanga, entonces aquí les quiero decir, esto no es carreta y esto no es un tiro al aire ni estamos vendiendo humo, Ahí están los resultados antes de ponernos realmente a decir OKAY, ya va el sistema de

foto multas hicimos el ejercicio y dio los resultados que esperamos Eh entonces ese es el primer punto que a mí me parece que hay que generar en la discusión que todos estemos de acuerdo cuál es el objetivo y porque lo hacemos ahora qué ejercicio hicimos internamente en la dirección de tránsito que yo estoy adelantando cogimos y montamos digamos este ya, este panel donde podemos ver los puntos más críticos de accidentalidad en toda Bucaramanga georreferenciamos, todos los accidentes de los últimos años para poder llegar a decir, Oiga dónde empezamos a colocar las foto multas y esto lo cruzamos con la información que obtuvimos de del sistema que tenemos de Base para ver excesos de velocidad aquí está, ya el listado de los diez posibles puntos para implementar, Entonces primero por qué necesitan la foto multas creo que está claro Cuál es el objetivo está claro tres Cuáles son los puntos Y de dónde se sacaron mágicamente los puntos de Ah creo que no se me ve un momento entonces acá tenemos el panel donde ya están todos los puntos identificados podemos ver en toda la ciudad que está pasando en términos de accidentes tenemos el listado de ocurrencia de los puntos y ya tenemos digamos todo el panel todo el listado tenemos no sé más de 100 puntos identificados de los cuales obviamente vamos a empezar por lo más críticos están puntos obvios como carrera 33, con quebrada seca la quebrada seca, es el corredor donde más muertes ha puesto están puntos como el que atacamos en su momento con el ejercicio con el concejal Parra, que es el de la carrera calle 56 con veintiuna que uno diría no es que solamente hacen el giro pero ahí hay alta ocurrencia de accidentes hay varios puntos que para la gente pueden hacer todo el sentido del mundo hay otros puntos como la quebrada seca con veinticuatro, que ya no es punto de accidentalidad crítico porque ya se colocó un semáforo y era accidentalidad crítico, porque ese era un desorden recordemos que ahí semaforizó la quebrada seca con veinticuatro entonces este panel está totalmente claro identificado fue un ejercicio juicioso que hicimos y que está plasmado en el plan local de seguridad Vial Y esta es la piedra angular para decir dónde vamos a colocar los puntos sí, discúlpeme si no respondo una por una de las preguntas pero siento que hay que dar este discurso que tenga este hilo conductor y después Si hay duda yo puedo entrar a resolverlas, el otro punto clave Entonces ya tenemos acá los puntos identificados esta información Se puede compartir con todos ustedes para que vean digamos donde tenemos cada punto está identificado por ejemplo este está no sé carrera 27 con catorce tiene Axa alta accidentalidad pero poca mortalidad, Pero hay otros puntos que tienen una mortalidad interesante así sea una accidentalidad baja Entonces ahí están definidos solo daños muertos y con heridos, Esto está para toda la ciudad, un ejercicio digamos que fue bien interesante no se tenía y ahora sí digamos tenemos la idea de seguirlo alimentando Y esta es la línea base que nos va a decir Oiga cuando usted lo colocó la cámara Qué pasó después Sí en teoría se deben reducir los accidentes que es el objetivo de este tema listo ahora por eso por eso ahí digamos reafirmo que la línea como la línea Es que la gente no se vuelve infractor La idea es que la idea La idea es que las personas se vuelvan juiciosas Este es un modelo de

negocio donde los ingresos deberían de caer, Si la gente ya sabe que hay una foto multa y todo la hemos experimentado cámara de seguridad qué hacemos reducimos la velocidad nos portamos juiciosos, para que no nos saquen la multa entonces en teoría los recursos deberían disminuir por eso es por eso esto justifica aún más no solamente desde el punto de vista de imagen sino desde el punto de vista de modelo de negocio y de gobernanza que sea un sistema totalmente público totalmente público porque no puede haber el incentivo perverso que para que el negocio Cierre, Se me mate más gente, Sí eso no debería quedar en la cabeza no solamente que está mal que un tercero se lleve el 50% de los comparendos y de los recursos que tenga la entidad, sino que digamos Uy ojalá se mate más gente para que yo reciba más plata o sea accidente más gente o algo así sí me entienden Por qué Porque si la gente más infractora pues yo loco más multas pero si es más juiciosa Yo pierdo plata si contradicción entonces por eso este esto tiene que ser totalmente público que al final cuando las cámaras foto multas no generen recursos la autoridad tendrá que mantener el sistema porque por beneficios social una vida vale muchísima más plata de la que yo estoy invirtiendo en el sistema de cámaras de cámaras salvavidas sí independiente entonces para que nos salgamos del hecho de que por qué debería ser totalmente público y ese fue el análisis el análisis fue que los recursos deberían disminuir y que teníamos que llegar a cero recursos capturados que sería maravilloso y dos como lo cómo ha pasado en metro línea, maravilloso no está entrando plata a la entidad Pues de algún lado tendrá que sobrevivir sí hay que Buscar esquemas desde el punto de vista público, entonces pero solamente se está cogiendo una persona y muchas veces un distraído Sí así tenemos que llegar a estos puntos listo creo que acá se me desordenó, pero yo creo que no voy a entrar mucho este tema y les puedo compartir el documento que está, es como una cartillita desarrollada por la agencia nacional de seguridad Vial, donde dice el paso a paso de una multa que es lo que nos rige a nosotros, no nos rige a nosotros para implementar el proyecto, Entonces por ejemplo, Quién autoriza las los sistemas automáticos de detección pues la autoriza la agencia nacional de seguridad Vial eso garantiza que el punto es un punto para reducir accidentalidad y proteger la vida las Apps son inconstitucionales la pregunta que hicieron acá la responden no lo dice la autoridad yo no lo digo la autoridad dice no son inconstitucionales de conformidad la sentencia de cero treinta y ocho de 2020, el uso de la SOAT para detención de infracciones de tránsito es constitucional obvio hay un tema reglamentario que en este momento está totalmente claro para revisión de tecno mecánica y SOAT, ay que para las otras infracciones se combina el conductor a que diga quien conducía y si no se detecta Pues eventualmente habría problemas con colocar la infracción Pero como a mí me importa en este momento esencialmente revisión técnico mecánica y SOATS, porque me ataco el 50% de los accidentes Entonces digamos que no es tema para nosotros en este momento sí el otro tema, Qué función tienen las apps para el proceso sancionatorio tienen como función de detectar y recoger evidencias mediante cámaras de video y equipos electrónicos

que servirán como prueba a la ocurrencia de una presunta infracción de tránsito, de un proceso de contravencional básicamente capturan información y de ahí en adelante le sigue el proceso que actualmente se tiene con una infracción como las que realizan nuestros agentes de tránsito todo el tiempo en la calle una vez las apps, recogen evidencia quién puede elaborar una orden de comparendo con la evidencia recaudada, las solas autoridades de tránsito podrán elaborar una orden de comparendo, si se encuentra mérito para ello me extiendo un poquito en esto porque digamos fue una de las preguntas que se hizo de cuál era este este camino para garantizar la transparencia del proceso y la información total a los usuarios una vez se elabora el comparendo como se debe notificar se notifica al infractor se le manda tres veces la comunicación etcétera y después él tiene después de después de recibir la comunicación tiene diez días para acogerse una serie de beneficios once días mire si el presidente del factor rechaza la comisión de la infracción que lo puede hacer cuenta con once días hábiles, desde el momento en que se surte la notificación para para presentarse ante la autoridad de tránsito competente le va a llegar la comunicación escrita por correo certificado le va a llegar un mensaje de texto y esta certificación escrita se le puede mandar hasta tres veces o sea aquí está digamos se estaba haciendo uso de todos los canales para que se cumpla con transparencia, bueno y ahí esa toda la serie de elementos para poder garantizar que son los que nos rigen a nosotros, no nos inventamos el proceso el proceso ya está totalmente normado y es el que vamos a cumplir. Cuáles son los sistemas tecnológicos que se van a tener, Entonces tenemos acá la cámara que realiza reconocimiento de placas esa placa tiene eso hablando un poco de los temas más técnicos que digamos era lo que me preguntaban Cómo sería la estructuración técnica del sistema, Entonces tenemos el vehículo registrado por esta cámara que reconoce placas que es similar a la que hemos tenido moviéndose por la ciudad en este caso va a ser fija, que qué pasa aparte de eso puede recoger excesos de velocidad puede recoger toda la serie de infracciones que nos van a servir a nosotros para retroalimentar el proceso de control que podemos en dado caso hacerlo con personal nuestro sí listo acá tenemos todo en la aplicación que captura todos los eventos, la base de datos donde se va a implementar estos son como todos los componentes del digamos de Hardware y Software que vamos a tener y esto tiene comunicación directa con el ROOM, es muy parecido a la cámara que ahorita tenemos implementada, aparte de eso tenemos acá el cómo el LOCK donde Lee las placas y el portal de administración que es ese centro del control que va a estar ubicado en la dirección de tránsito donde vamos a poder ver no solamente los eventos sino vamos a nos va a servir vamos a tener diez cámaras para poder gestionar el tránsito, Este es otro tema interesante diez cámaras para poder gestionar el tránsito y Podemos agregar otras unas que detecten multas y otras que no detecten por ejemplo en este momento estamos iniciando un plan piloto con el centro comercial el cacique y el centro comercial el cacique ya nos colocó dos cámaras que van a estar conectadas a este centro de control que no van a que no

van a detectar foto multas, pero con eso podemos saber qué está pasando en ese punto crítico, La idea es que más centros comerciales se unan y donen esta infraestructura que nosotros podemos usar, Entonces sí se dan cuenta el potencial que esto tiene o sea tiene un potencial de tener un centro de control donde podemos tener en un solo punto tener la movilidad completa de la ciudad y por gestionar las el poco personal que tenemos en la calle Aquí está como el proceso Entonces se toma se registra la placa se verifica en el Run el SOAT y revisión técnico mecánica mire esto está muy enlazado con digamos con el proceso con el que vamos a implementar esta Va a ser nuestra fase uno revisión técnico mecánica y SOAT, no nos vamos a salir de lo que ya hemos venido haciendo sí que ya lo venimos probando cuatro meses ahora las vamos a colocar fijas, esto es un sistema progresivo y aquí es clave que era una pregunta que me hacía que hacía el concejal, Cómo se va a implementar se va a implementar de forma progresiva vamos a ir colocando cámaras vamos a irlas probando vamos a estar haciendo una marcha Blanca, donde le vamos a estar avisando a los conductores vía mensaje de texto mire acabamos de detectar que usted tiene estos problemas, soluciónelo y vamos a tener una marcha Blanca del sistema porque es que esto hay que socializarlo la gente tiene que entender cómo va a funcionar el sistema y el potencial que tiene Vamos haciendo la marcha blanca con una cámara la dejamos totalmente operativa seguimos con la otra seguimos con la otra y con eso vamos generando confianza en la autoridad en los ciudadanos y dos vamos a ir poder testeando la cantidad de comparendos que se van a obtener y con eso ir equilibrando el personal que necesitamos, sí esto es un tema de esto es un tema que hay que irlo implementando de forma gradual, porque no come no podemos cometer errores ni en el personal que tenemos ni en las inspecciones ni en la cantidad de personal que tenemos ahí hay los compañeros de del cuerpo motorizado, decían algo muy importante Aunque ustedes Aunque ustedes no crean el cuerpo motorizado de Bucaramanga Yo creo que es uno de los mejores formados de Colombia ahí tenemos ingenieros de sistemas, tenemos abogados, tenemos administradores, gente de todas las áreas con unas capacidades impresionantes y mucha de esa gente que está ahí algunos de los que ya hacen proceso administrativos La idea es que estén en el centro de control Sí entonces ahí vamos a usar también este personal para qué nos ponemos a llamar más gente si ahí tenemos gente idónea y ellos eventual y con y con esto podemos colocar eventualmente más gente en campo, sí Ese es un tema ahí que está totalmente hablado, ya internamente ya está totalmente claro lo digo acá públicamente para que quede digamos totalmente definido, aquí hay un tema importante que es para no dar pasos en falso se puede decir por eso yo he llegado y decía casi que el sistema de foto multas en esencia ya está implementado por qué Porque tenemos hemos probado estas cámaras móviles que capturan información la mandan a dónde la mandan a una comparendera electrónica, todos los agentes tienen comparendera electrónica una comprenderá electrónica y ahí es el agente genera el comparendo que es lo mismo que se va a hacer y ese comparendo está conectado al sistema misional de la entidad eso lo hemos hecho de forma móvil ahora lo vamos a poner de

forma fija y todo lo hemos hecho digamos pasito a pasito, para no cometer errores desde el punto de vista de tecnología la implementación de tecnología siempre tiene fallas aquí lo estamos digamos minimizando sí Entonces esto es como una fase dos de lo que ya hemos venido implementando en términos de foto multas ese era Digamos como el tema general y aquí y aquí Me detengo para hablar de un tema particular el tema de la mirada pública de cómo lo vamos a implementar la ley establece y aquí yo lo tengo los requisitos técnicos para que se implemente el sistema de foto multas debe estar incluido en el plan local de seguridad Vial ya tenemos el OKAY la autoridad debe acreditada ante la agencia nacional de seguridad Vial la instalación que atiende criterios de siniestralidad prevención o temas de infracciones OKAY la instalación que ya la implementación la implementación va a estar va a estar sometida previa eh previa autorización de la agencia Por qué que vamos a hacer ahora vamos a traer en el sistema cuando simplemente vamos a tener cámaras de prueba sistemas de detección de velocidades y con esto vamos a alimentar el punto específico para terminar de culminar esa progresión por punto porque ahora ya sabemos la malla de puntos pero ahora debemos saber Oiga la cámara tiene que apuntar hacia el norte o hacia el norte de al este Esta es la ubicación exacta Sí el detalle viene la primera fase de implementación
y mire para el inicio de operación autoridad acreditar el uso de infraestructura Vial
por ahí cinco minutos.

PRESIDENTE: José cinco minutos.

DIRECTOR DE TRANSITO CARLOS BUENO: Creo que ahora preguntas.

CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: presidente, presidente.

PRESIDENTE: Bueno entonces Doctor Carlos cerramos ya su intervención ahí y le parece que abramos las preguntas con los concejales que quieran intervenir concejal CARLOS PARRA cinco minutos

CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: No aclaración dentro de la intervención.

PRESIDENTE: Listo.

CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Para tener una Claridad y luego hago mi intervención hágala frente al punto que expuso el señor Rangel del artículo del Código de tránsito que establece que es necesario que el agente esté como testigo digamos Quiero preguntarle qué consideración jurídica tuvieron al respecto para saber sobre su funcionamiento el caso del agente como testigo Del comparendo y si es en estos dos aplica igual bueno Cuál fue la consideración jurídica específica de este caso.

LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: presidente la palabra él ya terminó o fue un momentico para Y por qué no responde a todos es una aclaración de 30 segundos y abro la el debate.

DIRECTOR TRANSITO CARLOS BUENO: Ya OKAY y ahí entonces concejal Parra La consideración está en el hecho de que bueno primero que todo. yo pensaría que no puedo hacer una consideración adicional de la que ya ha hecho la corte constitucional para decir que es totalmente legal, Sí entonces Acá hay una interpretación, Pero hay un organismo Supra, que dice esto es constitucional, yo parto de ese hecho acá podemos hacer un debate jurídico yo no soy jurídico obviamente, pero los jurídicos especialistas pueden hacer un debate y pueden llegar a la conclusión de que esto no se puede implementar, pero arriba nos dicen que sí se puede implementar, Entonces qué hacemos le hacemos caso al debate acá subjetivo le hacemos caso a la ley yo le hago caso a la ley, Entonces ese es el primer punto que yo pudiera quisiera colocar acá hay muchas interpretaciones, pero la interpretación del organismo válido nos dice que sí se puede implementar y yo lo pongo desde el punto de vista práctico con un punto dice para ustedes desde el punto de vista práctico que es mejor tener un video de todo el hecho ocurrido que cualquier persona lo pueda verificar con un reconocimiento de una placa de un sistema totalmente electrónico versus solo la visión en teoría subjetiva de la gente que está ahí en el sector y que máximo toma una foto, entonces en vez de irnos digamos por la por los caminos de que esta palabra la dice acá OKAY le decimos ustedes qué piensan no les parece más potente una prueba donde se toma todo el suceso por ejemplo hay mucha gente que dice oiga pero es que yo acabo de dejar el carro ahí y resulta que el video dice el carro lleva ahí media hora o dice yo no me pasé el semáforo en rojo y a la gente dice sí se lo pasó en rojo y la persona no se lo había pasado en rojo quién más objetivo el video, entonces acá desde el punto de vista práctico hay dos cosas el legal y el práctico desde el punto de vista práctico desde el punto de vista práctico Ahí está esto y desde el punto de vista legal aquí podemos tener las 50.000 opiniones del mundo, pero la corte constitucional dice que lo puedo implementar, Eleven una solicitud a la corte constitucional para que me diga que yo no lo puedo implementar y yo no lo implemento sencillo, pero cómo vamos a hacer acá un debate a nivel de corte constitucional de algo que no nos no nos competen por eso les digo si creen que no se puede la personas que estuvieron acá y que hicieron que esto no se puede implementar Los invito a que Eleven la solicitud para que nos digan me digan a mí que yo no puedo implementar, en ese momento qué me dice la corte constitucional y la ley lo puedo hacer pues, lo hago porque con eso qué busco salvar vidas, Yo lo único que quiero si me dicen una forma más fácil de salvar vidas y que centro de la ley por favor dígamela acá pero acá el hecho es salvar vidas salvar, vidas no nos olvidemos de eso salvar vidas tienen una solución más eficiente bienvenida sea pero en ese momento la solución más eficiente es esta y Es legal.

PRESIDENTE: Listo Doctor Carlos ya en este momento abrimos las intervenciones por cinco minutos a cada concejal inicia el concejal Leonardo Mansilla.

LEONARDO MANCILLA: Gracias presidente, pero saludar de nuevo a todos los presentes la Policía Nacional a los amigos que están arriba en las barras, director muy clara la exposición y aplaudible lo que sumerced, nos dice en cuanto a salvar vidas estoy de acuerdo con usted no seríamos muy tontos no utilizar hoy la tecnología para para poder hacer esto y creo que la misión de una dirección de tránsito, no es estar detrás de o perseguir a los ciudadanos, sino llevar el control y el orden Vial y de los ciudadanos eso es como lo principal a mí como concejal lo que me preocupa es quién exactamente va a manejar estas cámaras va a ser una economía mixta o va a ser solamente la dirección de tránsito Cuál es la cuánto nos vale al municipio o adquirir esta tecnología Quién las va a manejar Cuál es la proyección financiera porque sí se van a tener este unos infractores Cuál es la proyección financiera de recaudo Esto me preocupa para saber nosotros quitar esas inquietudes y no dejar en el en el ambiente de que se va a privatizar porque es que tenemos un caso de FLORIDABLANCA donde se hacían era unas persecuciones al ciudadano donde se iba a buscar un ciudadano coloque en un barrio x donde estaba parqueado digamos que no le hacía estorbo a nadie y le sacaban una foto multa entonces No podemos permitir que esto se nos convierta en redes sociales es en eso, pero la parte financiera sí me preocupa a mí como la ha manejado y hacia dónde va, esas mis inquietudes aparte de que acá las personas que vinieron de tránsito también hicieron unas preguntas muy puntuales me gustaría que se las respondiera también a ellos con puntualidad muchas gracias.

PRESIDENTE: A usted honorable concejal Leonardo mansilla por su intervención tiene la palabra por cinco minutos la honorable concejal Marina cinco minutos, no señor director yo sé que usted parece militar muy enérgico, pero la idea es que todos den las inquietudes usted tome nota luego porque puede haber inquietudes muy parecidas entonces con una sola respuesta tranquilo director ahorita responde las de todos MARINA la concejal Marina tiene la palabra cinco minutos.

MARINA DE JESUS AREVALO DURAN: Gracias presidente bueno señor director usted en primer lugar tiene que hacer como la tarea de un malabarista no ahí sobre la cuerda, Porque casi toda la ciudad le pide que hay que ponerle orden que hay que acabar con esta anarquía, Pero eso no es algo que se haga por arte de magia y usted hoy la ciudad lo reconoce porque durante muchos años no estoy hablando solamente de este periodo de la alcaldía hablo antes como ciudadana no habíamos tenido un asomo de un director empoderado con mecanismos diferentes y estrategias diferentes, pero voy a sumar a lo que han dicho tanto los
citantés como el concejal Leonardo, la foto multas en Santander en Bucaramanga están satanizadas, eso es clarísimo

porque ya hubo fracasos evidentes e improvisaciones evidentes en donde claro era para los ciudadanos que el beneficio no era el que usted dijo disminuir la las muertes y las y las lesiones sino
aumentarle la plática a un particular Esa es la el primer mito que tenemos que vencer Porque si vamos a salir a la brava pues vamos a tener una resistencia que no nos conviene qué ha pasado, aquí vino en diciembre del 2021 que se aprobó el presupuesto 2022 en ese momento la secretaria de Hacienda y dijo en un audio, yo tengo el audio, en Bucaramanga no va a haber foto multas y Claro Ella dijo eso y se creó esa ratificación de que la foto multas son un pecado muy grave o los o los o las cámaras de salvar vidas Por decirlo de otra manera yo simplemente hago la siguiente recomendaciones usted hoy quiso explicarnos Cuál es el procedimiento y el paso a paso que tiene la agencia nacional de seguridad Vial para estos temas, primera pregunta si la dirección de tránsito de Bucaramanga instala una dos tres cámaras para salvar vidas y ellas están legalmente establecidas y cumplido el procedimiento que además está muy claro el manual está muy claro en la agencia el que quiera bájelo y revíselo y hágale seguimiento pero si a ese esa gestión que haga la dirección de tránsito está dentro del marco legal ya voy para el otro tema de inicialmente que esa palabra debería quitarla de esa respuesta, debería quitarla Porque esa palabra no nos conviene en este momento, sin embargo si usted instala dos o tres y yo como usuaria entro al mapa de cámaras de foto detección del país entro a Santander si están deben aparecer en este mapa esas sí o no primero que nos resuelva eso usted explicó claramente mediante un ejemplo a qué nos ayudarían las cámaras y otras dispositivos de carácter tecnológico que podamos tener Es que esto es imposible que nosotros no podamos avanzar tecnológicamente cuando el país Está avanzando cuando hay varias ciudades y varios departamentos que ya se apoyan para el control vial en estos tipos de sistemas, pero los señores que vinieron a exponer con toda razón Y puede que ahoritica me saquen a mí en redes diciendo que la concejal Marina defiende las cámaras de salvar vidas o las foto multas, Pues claro es que hay un tema de ignorancia porque usted lo explicó con esa cámara yo no voy a sacar la multa, con esa cámara es un mecanismo que la ley solo me permite controlar SOAT y revisión técnico mecánica, son esas dos cosas que además son muy importantes porque nosotros queremos Milagros cuando es una ciudad que está acostumbrada al atajo estamos acostumbrados al atajo el que pueda conseguir el seguro obligatorio y que se lo vendan falsificado lo compra pero queremos una ciudad organizada el que quiera ir a una revisión técnico mecánica y le digo que hay esos centros esos centros existen que no hacen la revisión como es para atraer clientes y quién es el que se expone la vida del que está afuera y de la vida de los ciudadanos en ese objetivo que usted está hablando, entonces mi primera recomendación Es que esto debe socializarse Como usted hacer convocatorias creo que los señores de los servicios públicos particularmente los taxis necesitan mucha aclaración Porque si ellos lo ven como lo tienen que ver van

a haber mucho más sensata la decisión que te tome Uy presidente Regáleme Solo dos minuticos .

PRESIDENTE: Dos minutos concejal.

MARINA DE JESUS AREVALO DURAN: Bueno yo que le recomiendo fundamentalmente debe hacerse un estudio técnico de referencia previo a cualquier decisión y que se pueda multiplicar Por qué nosotros también tenemos en Bucaramanga otro antecedente y es que cuando se nos habló a nosotros aquí de la ciudad inteligente y de la famosa tele gestión y telemedida eso resultó un fiasco total y ese es el miedo de los ciudadanos y a nosotros nos corresponde de verdad proteger esa esas creencias que pueden tener nuestros ciudadanos y que se puedan ver afectados, si esto es como usted dice totalmente público y no es un negocio Cómo se blinda el proyecto para que no se arranque y luego venga las decisiones y aparezca un tercero diciendo yo les pongo más Cámara yo les pongo más cámaras pero necesito esta participación Por eso le digo que la palabra inicialmente nos deja mal con una mala percepción y conviene ser aclarada si esto también es un método público yo diría señor director que es necesario hacer más convocatorias Especialmente con el público más afectado y finalmente una recomendación muy especial Yo creo que usted los pocos recursos que le dimos de cinco mil cien millones pues va a ser Milagros con eso que es muy necesario más unidades de cepos en Bucaramanga, pero supremamente necesarios ya ha logrado éxito Con lo que ha hecho va a lograr más éxitos porque somos totalmente indisciplinados es absolutamente Claro que la ciudadanía quiere una ciudad ordenada pero no aporta en lo absoluto y el otro punto su cartera señor director su cartera tiene serios indicios de que más bien inviértale a un buen software de administración de su cartera para que se evite problemas y fugas que se pueden estar presentando es ahí, ahi está el recurso si bien la entidad no debe ser rentable pero sí debe tener recursos para salvar vidas gracias presidente.

PRESIDENTE: A usted concejal Marina por su intervención tiene la palabra por cinco minutos el concejal Nelson mantilla.

NELSON MANTILLA BLANCO: presidente gracias, el tema importantísimo director de tránsito Doctor Carlos Me gusta mucho el tema de cámaras para salvar vidas hace unos años atrás hablar del tema de foto multas él era muerte política para cualquiera, Hoy hay un sentir ciudadano clamando porque en este momento concejales hay un respeto total y para nadie es un secreto lo que estamos viviendo en el día a día en la ciudad la mayoría no todos porque no son todos pero nadie sobre todo las motociclistas no quieren respetar los semáforos se vienen en contra vía es una situación y así ha empezado las malas costumbres a practicarse generalizadamente en el municipio hay que asumir retos y en el análisis que nos da usted director del tema de la corte constitucional de la sentencia, bajo esas salvedades hoy yo Nelson mantilla concejal del Maíz, estoy Completamente de acuerdo, aquí tenemos que poner orden, cintura

tenemos que comprender tanto los bumangueses como los extranjeros que esta ciudad y esta ciudad bonita que es la casa de todos, se debe respetar también el tema de señales de tránsito por la convivencia y como lo dice director de tránsito para salvar vidas, Cuando se veían Marina, motos estrellados entre ellos mismos votos con moto estrellados el pan diario se ve todos los sectores, Por qué? por el irrespeto porque andan motos para nadie es un secreto las motos ahora la placa aparte eso director la placa ya no la cargan de Ford ahora la a inclinan y ya no se le ve el número de la placa, entonces hay que lo que sí queremos y queremos tener la seguridad jurídica director Doctor Carlos, que se haga en la manera con toda la seguridad jurídica, como dicen los compañeros lo que queremos es que, no que la foto o las cámaras salvavidas o el tema de prevención o de foto multa bajo la salvedad que previene la corte constitucional, estamos usted ha mencionado este bien y que de una manera bien especificada con buena Claridad jurídica buena seguridad jurídica, Porque la realidad ya se está necesitando o sea esto yo quiero mostrar un video y agradecerle director de tránsito concejales Yo sé qué pero quiero agradecerle a nombre de más de veinte mil personas que vivimos en el norte de la ciudad a la dirección de tránsito también, al cuerpo de alférez que llevan desde hace tiempo apoyándonos en el puente Colseguros para generar movilidad para el acceso a la comuna uno y a la comuna dos en las horas pico que no es fácil Y gracias ayer ya que está la contralora, también agradecer La personería, gracias a ese apoyo que usted director de tránsito se ha puesto los como dice en los zapatos del ciudadano a pie y agradecerle a la dirección a al cuerpo de tránsito nos apoyen en este caos que estamos viviendo en el sector Norte porfa José, estos video concejales y buenas noches Hoy estamos acá desde antes de la entrada del barrio colorados PABLON Campestre todos los barrios con el director de tránsito Doctor Carlos, agradecerle que como concejal de la ciudad a este desespero que siente la ciudadanía que hay una vecina del sector colorados, Cómo es que nos toca vecina decirle algo más abajo el divino Niño caminando porque ese trancón es insoportable taxista, un pirata no aguanta tanto, Acá hay un tema que taxista y agradecerle director de tránsito a este llamado Qué necesitamos movilidad se ha vuelto un cuello de botella acá y frente entrada y salida del barrio colorados a tanto Gracias vecina y mido Pues sinceramente [Aplausos] desesperados No aquí aquí totalmente o sea esta situación es, Dios mío no tengo palabra duele sobre todo, porque es la la la movilidad de la gente trabajadora que viene de darle día a día a la noche duro y tiene que bajarse un vehículo nosotros digamos Ya hicimos un análisis del sector y vamos a trabajar fuerte sobre todo restricciones en un tema de transporte de carga lo informo yo me voy a poner al frente de este tema por qué porque acá gran parte del espacio Vial que ustedes ven acá que lo deberían ocupar las personas para llegar a sus casas desafortunadamente no era pico lo están ocupando mucho transporte de carga que va de paso Vamos a tratar de generar una apuesta donde recibamos este transporte de carga en las horas pico de la mañana y en la noche ya estamos trabajando

en esto vamos a involucrar acá a Findeter y llegamos a la esta vía que es concesionada porque esta es una situación que no se puede seguir presentando y vamos a ver cómo trabajamos en el sector de colorados para generar una mejor ya vamos acá estamos cada vez interviniendo más sectores de la ciudad y acá vamos a tratar de empezar con esta apuesta debe recibir transporte de carga y garantizar que los usuarios se puedan mover de forma segura y rápida el miedo Carlos director de tránsito la verdad pues como habitantes ciudadanos pues esto como ustedes esto nos duele y tiene ahorita mientras se logran soluciones tener movilidad, Así como nos apoyó la administración del alcalde en tenerlos movilidad en el puente de col seguros también agradecerle movilidad aquí este caos sobre todo se presentan más en las horas de la noche, cuando todas las personas vienen retornando Sí ahí también el llamado es nosotros vamos a estar como apoyando venimos a apoyar el norte a la mejora de la movilidad entonces lo que le pedimos es la colaboración sobre todas las personas creemos que estamos obstruyendo la vía allá en el sector de colorados y vemos mire mire toda la fila que tenemos acá gente que quiere llegar a sus hogares oiga por favor Uy démonos mejor lo hacemos de no generar el trancón Pues porque los que vienen atrás son vecinos Son compañeros nuestros y tenemos que ayudar también a mejorar la movilidad nosotros nos vamos a jugar con esas apuestas, pero pedimos mucho el apoyo de la comunidad para nosotros la gran mejora de la movilidad está entre los usuarios nos apoyan y ese digamos venimos al norte a buscar apoyo de la comunidad y a trabajar con la comunidad para la mejora quisiéramos que no hubiera ningún tipo de multa que podamos hacer un trabajo Maldonado que podamos hacer un trabajo en el que todos podamos tener el espacio para poder circular Gracias eso Mira el mensaje cliente excelentísimo presidente Javier Ayala gracias por su generosidad de tiempo lo esperamos concejal ahorita para que nos acompañe a colorados hay que irse uno desde las cinco de la tarde para llegar a las ocho de la noche entonces agradecerle director de tránsito ese apoyo y a la y al cuerpo también mucha.

PRESIDENTE: tiene dos minutos más para que cierre.

NELSON MANTILLA BLANCO: Bueno gracias Y reitero nuevamente director de tránsito Doctor Carlos, la esperanza es, que haya logremos rescatar la institucionalidad el orden y que estas medidas sé que lo que buscan es como usted lo dice salvar vidas y también acatar la seguridad de los ciudadanos, Es que aquí hay algo, muchos de los que manejan sus carros o sus motos no tienen SOAT Y tecno mecánico, si se accidentan a alguien no tiene como darle garantías para atención médica los ciudadanos que se suben a veces estos transportes que no lo cuentan y se accidentan tampoco las van a tener el tema es eso Gracias presidente.

PRESIDENTE: A usted honorable concejal Nelson mantilla por esa magistral intervención como siempre usted siempre por su

Norte rasgándose las vestiduras eso nos gusta a todos los ciudadanos tiene la palabra la honorable concejal Silvia por cinco minutos.

SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA: Gracias señor presidente por el uso de la palabra Bueno yo unirme en gran parte a las intervenciones de mis compañeros muy probablemente también van a decir Ay la concejal Silvia va a apoyar las las cámaras salvavidas también unirme a la intervención de mi compañero Cristian en cuanto decía que es interesante que las cámaras salvavidas se den con respecto a las normas que es SOAT y revisión técnico mecánica El que nada debe nada teme y Por ende puede circular responsablemente por la ciudad, pero a mí me surge una gran pregunta o una gran duda Y es que yo lo veo a usted muy activo en las calles cierto haciendo entre A veces entre eso el papel de agente de pero también se requiere de de agilidad mental y astucia con respecto al negocio que se vaya a legalizar en qué sentido se lo digo porque usted nos puede garantizar que a 31 de diciembre usted será el director de tránsito y ponen deba seguir el trámite de las cámaras salvavidas porque mañana llega otro y entonces el digamos que el trabajo que se hizo cambia y ya no va a ser lo mismo entonces son las garantías que también ciudadanos buscan señor presidente por el uso de la palabra muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias a usted honorable concejal Silvia siempre tan estricta con el tiempo Muchas gracias por ese manejo que le da, tiene la palabra por cinco minutos el honorable concejal Carlos Parra.

CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Gracias presidente, Bueno pues En buena hora celebro que se cita este debate para debatir los asuntos coyunturales de la ciudad de medio el consejo para eso debe servir el consejo como para darle Claridad a la ciudad en estos temas Pues que preocupan y los debates pues permiten aclarar la información entiendo el argumento que se ajusta la jurisprudencia de la corte constitucional que dice que solo es aplicable en dos casos SOAT y tecno mecánica, Porque en estos dos casos el dueño del vehículo es quien comete la infracción al no tener SOAT y tecno mecánica y entiendo la correlación que existe entre esto y el y el asunto de la vida, porque el SOAT tiene que ver pues con los con las posibilidades de garantizar la vida a la persona víctima un accidente o la tecno mecánica con cosas tan relevantes como los frenos, como los seguros, como todo esto entiendo ese argumento, pero al tiempo creo que ahí y ahora no lo hablo desde el punto de vista jurídico y le agradezco a mis compañeros a hacer silencio no lo hablo desde el punto de vista jurídico, sino que lo hablo desde el punto de vista político Lamento que nosotros hoy no tengamos una solución para el que para mí es el asunto más urgente que es los semáforos en rojo trescientos motociclistas han muerto en dos meses, trescientos motociclistas esto es un

asunto absolutamente en el área metropolitana de Bucaramanga, salió en semana eso es absolutamente doloroso el que se pase un semáforo en rojo además es un asesino en potencia porque es que el que se pase un semáforo en rojo está diciendo Me vale huevo la vida del otro y yo Lamento que hoy no tengamos una solución de autoridad para eso claro y yo creo profundamente la cultura ciudadana pero la cultura ciudadana para qué funcione tiene que estar también acompañada de autoridad y la cultura ciudadana sola es un saludo a la bandera, Entonces como país tenemos que encontrar una solución efectiva para los semáforos en rojo para que a las diez de la noche cuando nadie está cuando no se puede tener un agente en el semáforo alguien diga no me atrevo a pasarme un semáforo en Robin claro la educación es fundamental pero también tiene que haber fórmulas de autoridad en este en este aspecto y quiero hacer una relación También específicamente del asunto del SOAT tecno mecánica con otro problema de nuestra ciudad que es la seguridad, gran parte de los vehículos involucrados en hechos delictivos no tienen SOAT y tecno mecánica al día eso es un hecho que Yo viví cuando nos intentaron apuñalar allá en la misma calle que luego nos vimos allá con el director luego nos pusimos a investigar en efecto dos de las tres motos no tenían su SOAT ni tecno mecánica al día, pero luego nos pusimos a revisar todos los indicadores y es una constante entonces tienen que existir todos los incentivos para sacar de circulación todo vehículo que no tenga SOAT ni tecno mecánica al día, Entonces nosotros tenemos que lograr que todas estas motos fantasmas que doblan la placa, que prácticamente Son motos que ya nadie reclama salgan de circulación de alguna forma porque son motos que en últimas terminan sirviendo para las redes del delito motorizado entonces hay que encontrar forma para que esas motos salgan de manera definitiva y absoluta y eso también tiene que ver con el compromiso que nosotros por controlar todas esas fórmulas de corrupción que se han denunciado a la dirección de tránsito donde se perdonaban comparendos y al tiempo se estaban digamos chatarreando de manera fantasma a vehículos y es un caso que está en la contraloría, pero eso es urgente cada vez que un ciudadano ve una moto con la placa doblada se siente en riesgo cada vez que usted va por ahí a las diez de la noche y ve una moto con la placa doblada usted siente es que lo van a robar porque por qué alguien dobla la placa si tiene toda la tranquilidad se sienten riesgo cuando esa placa doblada y no hay razón por la cual un ciudadano tenga que doblar la placa Entonces eso también es importante a pesar de todo lo que he dicho hay tres objeciones que igual creo que tienen que ser resueltas la primera qué pasa con la situación jurídica en torno al testigo Porque si la ley dice que tiene que haber un testigo tiene que haber una respuesta jurisprudencial en torno a la necesidad del testigo puede ser que el testigo sea una persona que está viendo las cámaras, pero si lo dice la ley se tiene que aplicar en segundo lugar yo tengo una pregunta sobre el presupuesto si esto se está financiando con un crédito y nos dice que esto no recupera en dos minutos presidente.

PRESIDENTE: Dos minutos concejal.

CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Que esto no recupera la inversión porque lo que tiene es un efecto disuasivo, pero no se recupera la inversión eso en términos de técnica presupuestal no se llama inversión se llama gasto y si es gasto no se puede financiar con un crédito porque por regla presupuesta del gasto no se puede financiar con un crédito entonces tengo esa consideración presupuestal porque si lo que estamos haciendo es una inversión tiene sentido presupuestal, Pero si lo que se está haciendo es un gasto no se puede financiar con un crédito y En tercer lugar entiendo la incertidumbre de Silvia, pero yo la quiero proyectar como lo señalaba al otro ciudadano y es quién nos garantiza que hoy listo ustedes dan el parte que no va a ser obtenido por un privado, pero al gobierno le quedan seis meses los mafiosos de Bucaramanga se están armando, Para volver con toda y Bueno yo creo que el alcalde también les está dando contentillo de todas las formas posibles entonces quién nos garantiza que el 31 de diciembre del 2023 después al día siguiente tú sigue estable tiene que existir una cláusula jurídica que impida que en el futuro esto cambie Eso es indispensable esas son mis consideraciones en torno a este problema Muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias a usted honorable concejal Carlos Parra cierra las intervenciones el honorable concejal Luis Ávila va a hablar no cierra todavía Luis Ávila listo concejal LUIS AVILA tiene la palabra.

LUIS AVILA CASTEL BLANCO: Muchas gracias por el uso de la palabra un cordial saludo para usted para los honorables concejales para el director de tránsito y quienes nos acompañan en el día de hoy, es una realidad director desafortunadamente una de las malas situaciones que nos dejó la pandemia fue la desobediencia social la indisciplina a nivel sobre todo en el
respeto a las señales de tránsito y resulta que nosotros aquí no solamente es hablar de pasarnos un semáforo en rojo sino es el respeto total a todas las normas y las señales y podemos decir claramente el solamente y los invito ahorita honorables concejales tomen la quince de sentido norte sur y dese cuenta Cuántos vehículos van por la calzada de metro línea Cuántas motos van por la calzada de metro línea eso es desobediencia social eso es incumplimiento de las normas Y eso debemos sancionarlas porque es que nosotros acá no podemos tomar la ley por nuestras manos Nosotros también tenemos derechos y tenemos deberes ante los ciudadanos y no podemos vulnerar los derechos de los demás y lo que decían ustedes mis compañeros que antecedieron mi palabra es cierta acá no respetamos y nos volvemos unos asesinos o sea, unos asesinos inmediatos al irrespeto de las normas de tránsito Entonces es aquí donde con el director y usted le invito a que cuando este proyecto se haga O sea ya la realidad tengamos toda la normatividad legal para que esto tenga el soporte que necesita nuestra ciudad porque es que nosotros no

podemos llegar a ser Saludos a la bandera es una realidad que Bucaramanga en estos momentos tiene una desobediencia social a nivel vehicular no hay respeto vemos motos en contravía por la autopista como si nada en la autopista utilizamos personas que no utilizan los cascos como si nada no pasa absolutamente nada entonces uno Qué hace y uno se pone en los zapatos de los agentes de tránsito intentan hacer valer los derechos, pero también a ellos también no los irrespetan y todo Entonces es aquí donde nosotros con esta toma decisiones no deben ser ni cinco ni diez tienen que ser la mayor cantidad de cámaras donde impacte la ciudad pero que sea de manera primero sancionatoria frente a los diferentes temas que ustedes yo estaba mencionando director y lo decía Ya mi compañero que antecedió la palabra el tema del sea y el tema de la técnica mecánica es irrespetado por casi todo el mundo y no solamente el nivel de moto sino también de vehículos Y eso hay que sancionarlo Porque esos vehículos que están en o que no tienen esas revisiones son los que más producen accidentes y el tema de que cuando yo me paso el semáforo como si nada pues que la cámara también ya con la tecnología que hay pues lleguemos al proceso sancionatorio como es ya sea a la placa o al número de cédula todos ustedes tienen toda esa información tienen toda esa Data, pero sí deben tener todo el soporte jurídico concejal Cristian, usted como citante de este importante proyecto porque Bucaramanga lo necesita y yo no diría que solamente Bucaramanga sino todo el país necesita que esto sea una realidad entonces en mi concepto pues estaré apoyando esta iniciativa Porque necesitamos salvar vidas hay datos estadísticos Y aquí no se respeta las normas de tránsito y ahí es donde nosotros veremos velar por los derechos de cada uno de los ciudadanos Gracias presidente.

PRESIDENTE: Gracias concejal Luis Ávila por su intervención seguimos con el partido verde, el concejal Danovis y posteriormente el concejal Barajas.

WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES: Gracias presidente, saludar a todos los compañeros, compañeras, presentes, quisiera iniciar,
esperemos quisiera iniciar tocando y abordando un punto que hasta el momento pues ninguno de mis compañeros lo ha dicho y es como lo decía el profe Antanas Mockus, todos estos ejercicios del cumplimiento de la Norma y de la ley son importantes necesarios se requieren como su sociedad, pero también se requiere la parte pedagógica la parte educativa enseñarle porque en este mundo pues tenemos que enseñar muchas veces a los ciudadanos sobre el respeto a estas normas de tránsito y de convivencia sí la cultura ciudadana que es un eje fundamental que debe ir de la mano de la dirección de tránsito y de toda la administración municipal en Bucaramanga, ha sido de verdad mínima muy poco presupuesto en estos cuatro años en materia de ejercicios de cultura ciudadana en las calles, de verdad a mí me preocupa mucho esto, porque es importante llegarle a la gente de a pie y yo se lo decía al director de tránsito cómo es posible que

apenas 50 millones para cultura ciudadana, eso no alcanza para nada usted no puede hacer nada con eso y es importante invertirle a la cultura ciudadana y a los ejercicios de parte de la dirección de tránsito del instituto de cultura y de toda la administración municipal sí porque a la gente también hay que enseñarle no solo es el garrote también toca la pedagogía tenemos que combinar las formas para que poco a poco entendamos la importancia ojo Es que si vamos a la calle y le mostramos a la gente mire el semáforo en rojo mire estos son los muertos que ha habido en estos dos meses por pasarse semáforo en rojo créame que la gente va a decir oiga muertos por pasarse un semáforo en rojo, Yo quiero llegar a la casa Yo tengo familia Entonces estos ejercicios se hacen fundamentales e importantes en el desarrollo de Pues el cumplimiento de las normas y ayudarían también a complementar con todo este tema que se ha hablado de las cámaras salvavidas, Entonces es importante director retomar Estos espacios de cultura ciudadana, el segundo tema que me preocupa es en materia de corrupción que pueda existir dentro de la entidad dentro de la dirección de tránsito no de parte suya sino lo que se ha denunciado en estos últimos meses donde pues lo que vimos Pues de verdad me preocupó mucho la cantidad más de dos mil millones de pesos en otras cifras eran Diez mil Bueno, pero es algo que me preocupa mucho y es controlar a estos funcionarios que no están haciendo bien su trabajo, sino que pueden estar ejerciendo actos criminales entonces tener este control y esta vigilancia a cada uno de los recursos públicos, que maneja la entidad se hace fundamental y de parte suya, Pues he visto que ha hecho un trabajo de verdad por ordenar la casa y hay que seguirlo haciendo, Entonces vigilar estos recursos y que este nuevo sistema se utilice de una forma adecuada es importante vigilar cada uno de estos recursos el SOAT como lo vivido con mi compañero Carlos Parra es de verdad cuando revisamos las placas junto a la policía, junto a los agentes eran motos completamente irregulares no tenían absolutamente nada o sea podía ocurrir un accidente y no podían responder porque no tenía ni técnico mecánica, SOAT ni según nada no tenían absolutamente nada y esto de verdad es preocupante el aumento que hay en la ciudad y hay que decirlo el número de agentes de tránsito del mismo número de hace más de 20 años 170 - 180 creo no por ahí va la cifra y la ciudad ha aumentado Ya estuvimos una población flotante de más de un millón de habitantes para 170 agentes de tránsito es algo completamente mínimo o sea estamos cortos de personal para la atención en materia de todo lo que pueda haber en Norma de tránsito en la ciudad de Bucaramanga entonces Quisiera dejar estos puntos sobre la mesa señor presidente Muchas gracias.

PRESIDENTE: gracias concejal Danovis por su intervención seguimos con el partido verde siempre Unido el concejal Carlos Barajas tiene la palabra por cinco minutos.

CARLOS ANDRES BARAJAS HERREÑO: Muchas gracias señor presidente, saludar muy especialmente a nuestros agentes de

tránsito al Señor director a su equipo de trabajo muy complacido señor director que, hoy se está recuperando el respeto hacia el uniforme que representa la dirección de tránsito se está recuperando el principio de autoridad les decía ayer a unos agentes de tránsito que estaban aquí atrás de la alcaldía que volvimos a las épocas en que uno veía un uniforme de tránsito yo no ya le tenía un poquito de respeto y de temor eso Esas épocas ya las extrañábamos en el tema de lo que hoy nos ocupa le iba a preguntar por el permiso de la agencia nacional, pero usted nos dice que ya se tramitó que ya tiene el permiso de la agencia nacional de seguridad Vial me preocupa unos temas y es el tema de la, Aunque ustedes la doctora, Pero ojalá cuando se haga la socialización el tema la notificación y el proceso de ejecución del comparendo Cuál va a ser el trámite porque en el talento humano la dirección de tránsito no hay esa capacidad hoy para dar esa cobertura en el trámite de ejecución que queden firme en el comparendo y que se surta ahí leí el ABC que usted hizo mención y desde luego es una ABC que si se le da trámites y se le da curso hace ABC va a ser un éxito, yo quiero que hoy haya un compromiso no solo con los agentes de tránsito sino con la ciudad, Además porque usted representa seriedad respeto, Pero además integridad lo he visto trabajando y no porque esté en las calles porque eso lo puede hacer cualquiera es porque he visto su compromiso con la institucionalidad y en no honrar ese compromiso, quiero que usted hoy deje constancia aquí en acta de que esa duda que tiene el presidente del sindicato Freddy no va a pasar que las el trámite de multas digitales va a seguir estando en manos de la dirección de tránsito que sea un compromiso suyo hoy y que queden registro Para que no haya ese manto de duda y que sigamos leemos cumplimiento a la Norma y que si en algún momento hay que hacer alguna concesión sea respetando los porcentajes no como eso que se quería hacer con una empresa de Medellín que se respeten los porcentajes Y eso nos permita a nosotros tener esa tener esa tranquilidad, me permite terminar ahorita si quiere habla de Martín Tavera, está tranquilo todo lo que quiera déjeme terminar y no déjeme terminar y yo tiene presidente le da una hora más a mi compañero para que hable de Martín Tavera a mí me Respeta los cinco minutos y con mucho gusto.

PRESIDENTE: concejales les voy a pedir el favor.

CARLOS ANDRES BARAJAS HERREÑO: Es que aquí es una burla cuando
uno habla es una burla, pero cuando Ellos hablan es el manto anticorrupción, Pues hable todo lo que quiera de Martín Tavera a mí me da igual, respeto la palabra.

PRESIDENTE: Yo sé que el partido verde está muy Unido pero

CARLOS ANDRES BARAJAS HERREÑO: No estamos Unidos yo no estoy yo tengo mi criterio mi criterio y es lo que yo tengo yo no estoy unido a nadie yo estoy afuera hacemos gestión.

PRESIDENTE: Listo concejal.

CARLOS ANDRES BARAJAS HERREÑO: Quiero pedirle algo que usted mencionó quiero que usted algo que usted mencionó Es que aquí hay un representante de los taxistas y quiero dirigirme a él con respeto no sé si ya se fue o si está por ahí quiero saludarlo muy especialmente y decirles algo que, así como uno pide también tiene que dar porque los grandes generadores de los trancones en la ciudad solo señores taxistas usted va a
La hora pico por el viaducto de la flora acoger al puente prensa y enfrente del conjunto Residencial ahí frente al cacique es una fila de taxis que obstruyen nos quitan Un carril y por a frente de Monterrey y por encima del del cacique por el otro frente al velódromo también nos quitan Un carril, pero ellos piden, pero no dan, entonces claro Hay que darles toda la garantía pero que también se comprometan a una organización y que para ellos también sea la disciplina porque usted coge el colegio la presentación a pasando Monterrey y se demora más de 18 minutos cuando usted llega un cacique encuentra, que el presidente más le agradezco.

PRESIDENTE: Dos minutos.

CARLOS ANDRES BARAJAS HERREÑO:O sea terminando usted llega a Monterrey se encuentra que los generadores en el trancón son los señores taxistas cuando usted llegaba al cacique por arriba se encuentra que lo generaron un trancón son los señores de Driver y los señores taxistas, pues para ellos también debe haber un escenario socialización en donde logremos una concertación y que seamos promotores de evitar esos trancones lo que va a ser el cacique, las cámaras válido, pero no nos sirven promovamos Esa esa idea que le dejé a usted y que con
planeación lo hagamos que cambiemos el torniquete de lugar hoy el cacique amaneció Con unos conos en donde nos quitan otro carril o sea estamos entregando al cacique el carril de entrada y el carril de salida por la parte de abajo por la parte de arriba nosotros las bumanguesas no tenemos la culpa de los negocios que hicieron cuando se quitaron el perfil Vial para hacer el cacique esa culpa la tiene el alcalde, el secretario de planeación de la época, que vendió esos malos diseños no sabemos cómo lo hizo, pero la cacique está mal diseñado y nos quitaron Un carril más el carril que nos quitan hoy de entrada y de salida eso no puede ser que nosotros le tengamos que entregar dos vías a un centro comercial yo no estoy de acuerdo con esos conos que se pusieron porque significa que tenemos que concesionar la ciudad a los por eso en vez de poner esos conos hay que quitarlos desde el hotel Holiday que además se pone en el andén manga por hombre allá nunca ve un cepo Ah en el hotel Holiday hasta la punta hasta la esquina allá donde se hubo ese accidente y que el torniquete sea por allá con eso evitamos el parqueadero de motos ahí al frente del del parque y logramos descongestionar, Esa es la Organización de nada no sirven las cámaras si el cacique sigue siendo generador de trancón y en disciplina que sea un compromiso hoy, director concertar con el centro comercial Que corran el torniquete y si lo corren media cuadra Déjenme que el trancón se va a

descongestionar y vamos a tener movilidad en el de viaducto la Flora, los sábados en en la tarde que es el trancón es grande y en las horas pico por lo demás felicitar a nuestros agentes de tránsito señor presidente que hacer un buen trabajo y a usted señor director que hoy la Constitución con transparencia y con dignidad.

PRESIDENTE: Gracias concejal Carlos Barajas por su intervención vamos a hacer el cierre ya de esta jornada que está bastante larga, voy a darle la palabra al ponente de esta importante proposición el concejal Cristian Reyes y posteriormente señor director le doy la palabra a usted para que demos ya finalizadas las conclusiones y que usted saque adelante las inquietudes de los concejales, concejal Cristian.

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: Gracias presidente, Yo creo que el debate lo teníamos muy pendiente y es pertinente señor director agradecerle a la doctora Viviana Blanco, por habernos regalado su valioso tiempo el día de hoy a la Contralora Municipal, a la Personería de Bucaramanga, Ministerio de transporte y sobre todo a la dirección de tránsito a los agentes y a la participación de los concejales Yo hoy creo que toca sacarle tarjeta amarilla al instituto de cultura porque hemos hecho un desgaste con ellos pidiéndoles el apoyo del tema de la cultura vial en la ciudad varias reuniones de las cuales Yo veo que hoy hay poco o nada de compromiso en el tema de cultura Vial que le solicitamos con la dirección de tránsito desde el primer día que llegamos a esta corporación presidente hemos gestionado recursos en pro de la movilidad de Bucaramanga para fortalecer la dirección de tránsito y evitar lo que vemos día a día esa incultura y yo si no puedo estigmatizar a todo un gremio y digo algunos motociclistas algunos conductores algunos taxistas porque también hay taxistas muy buenos que cumplen las normas de tránsito Entonces como en la Viña del señor hay taxistas que cumplen con la normatividad y que respetan la ciudad y no los podemos generalizar es importante dejar claro una palabra que a mí también me preocupó mucho señor director que sea inicialmente inicialmente, será operada por lo público
hay que dejar Claro porque usted no puede comprometerse tampoco cuando usted ya no esté en decir es que la foto multa no van a existir alianzas público privadas pero más que inicialmente yo quiero que usted hoy nos deje en constancia que mientras usted está en la dirección de tránsito y el señor alcalde está dirigiendo esta ciudad estos sistemas que son pruebas para notificar a los conductores de una posible vulneración en multas de tránsito van a ser cien por ciento públicas presidentes que aquí no van a ver alianzas con privados ni Apps
que puedan generar un riesgo o una desangrada persecución de brujas a los bumangueses que a los agentes de tránsito se les va a garantizar la seguridad de ellos y los elementos para que puedan seguir compromiso que le pido hoy como su junta directiva de ciudades señor director le reconozco como le está reconociendo la ciudad el trabajo que está haciendo en las calles porque usted hizo algo importante señor director

salir al campo mirar cómo se maneja un operativo mirar cómo los insultan también muchos ciudadanos extranjeros Y cómo andan con una puñalea donde no se les puede decir absolutamente nada por volarse un semáforo en rojo y estoy de acuerdo con el concejal Parra son unos asesinos en potencia hay que a nivel nacional y qué bueno que la representante Cristian Avendaño puede promover desde el orden nacional o los representantes y los congresistas que tenemos mirar cómo controlamos porque ese no es un problema solo Bucaramanga ese es un problema de país y que se leen las herramientas también a la autoridad porque
Bucaramanga y Colombia no puede ser un país de anarquía ni autoridad en lo político ni autoridad en el tema de tránsito y Transporte, Yo también quiero un compromiso por parte de la dirección de tránsito presidente, que se va a fortalecer que en el grado que se vaya aumentando posiblemente y usted hizo una ponderación muy importante sobre el incremento de las sanciones Que muy posiblemente van a ser Y puso un ejemplo también valiosísimo con los 60 carros que inmovilizaban y que sancionaban en el carril exclusivo, frente a uno o dos que están hoy, pues esos son los las medidas que tienen resultados y que son medibles que son fácilmente podemos calcular y usted decía algo muy cierto es que si la foto de tensión en el primer mes llega a 60 después me baja 40 después me baja cinco y después me baja cero, pues no es un negocio económico estamos es evitando que nos infrinjan las normas de tránsito y vamos a la esencia o el espíritu de la Norma que es editar muertes por accidentes de tránsito que ese sea el propósito Ese es el compromiso que le pido a usted frente a la ciudadanía que representamos acá 500,000 ciudadanos votaron por el consejo de quinientos mil es el censo electoral y votaron más o menos trescientos mil para elegirnos como junta directiva que usted también le dé la las herramientas director se comprometa a la parte administrativa para que le den la garantía A los presuntos infractores frente a toda la normatividad que usted ya nos explicó y no voy a repetir que usted le fortalezca los mecanismos de audiencia virtuales el internet El si-fi que sea de potencia que los inspectores no vayan a tener un cuello de botella que no veamos vulnerados los derechos de los conductores que no se sancione a una persona que ya no es propietario del vehículo porque se ha visto en algunos procedimientos policivos o de tránsito eso porque a veces las bases de datos del Runt o del sistema de tránsito no está actualizado, hemos visto que a veces se embarga una persona que de pronto hizo traspaso a personas indeterminada o ya no es propietario ese vehículo Y de pronto esa persona le toca tener la carga de la prueba y volverse algo muy complejo para ese usuario, yo con eso concluyo la dirección de tránsito merece ser dignificada tener los recursos tener los recursos los tenemos acá en la caja central en la alcaldía y la buena noticia es que son cinco mil doscientos millones que usted ayuda a gestionar y que nosotros también estuvimos apalancando como concejales, para que sean girados a la dirección de tránsito a fortalecer la movilidad, no para burocracia no para contratar personal y si se necesita que sea justificado y que cumpla una labor específica, para qué? Para que lleguemos algún día en

Bucaramanga a tener un informe de gestión no cuantas multas metieron ni Cuánta plata hizo tránsito no esa Cuántas vidas salvaron como lo dijo el señor Cordero y usted también lo dijo, ese es mi conclusión señor presidente de verdad es muy importante que en el consejo se sepa la claridad y no por los medios de comunicación que aquí es del centro de la democracia y representamos a los bumangueses tengamos las respuestas y esperamos ese plan estratégico que usted no lo presente en el próximo plan de en el informe de gestión lo mismo las autorizaciones lo mismo los avances que usted vaya llevando frente a este nuevo mecanismo de tecnologías y agradecerle nuevamente a la señora contralora por dedicarnos casi cuatro horas de de su valioso tiempo hablamos mucho me pasa lo del director cuarenta cincuenta minutos, pero la verdad era un tema bastante importante Se nos acabó hasta la batería del micrófono, pero es un tema que hay que debatirlo y hay que ponerle mucha atención y hay que acabar rumores sobre eso y ser muy específico y decirle a la ciudad que la foto multa son públicas y las van a instalar y que van a ser operadas con transparencia y con objetividad muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: A usted concejal por su intervención Y usted como ponente de esta importante proposición yo no había saludado nuestro contralor la doctora Viviana bienvenida no nos falta sino dos o tres horitas para terminar No se preocupe, bueno señor director las preguntas fueron muy concretas y muy puntuales aquí hay que responder muy puntual también entonces yo le voy a dar diez minutos para que sea muy muy puntual en todos los que preguntaron los que vinieron en sesión informal entonces para que sea muy concreto y podamos finalizar diez minutos por favor .

DIRECTOR DE TRANSITO CARLOS BUENO: Perfecto voy a voy a empezar por uno de los puntos que fue repetido por todos los concejales que es el tema de los recursos y el tema del enfoque público cómo vamos a garantizar que no van a aparecer figuras raras que se salgan del esquema público la forma de garantizar y que no se haga ningún tipo de crédito Cómo se va a garantizar dentro de la adición de presupuesto que ya se hizo a la dirección de tránsito, está ya el dinero que se va a utilizar
para la fase uno del sistema de foto multas sé el primer punto Ya está el dinero, entonces yo no necesito hacer ni concesión ni crédito ni ningún tipo de cosa para poder financiar el proyecto porque ya está financiado con la adición de recursos que se aprobó aca en el concejo, entonces esa es como el primer punto la plata Ya está disponible y fue esa apuesta digamos de del señor alcalde Establecer un rubro para la implementación de la fase uno del proyecto, en el cual no hubiera no empeñáramos la entidad a años de entregar partes de parte de los recursos y en ninguna concesión dada terceros Entonces el primer punto no va a ver terceros involucrados recibiendo recursos o un porcentaje por parte de las multas doc. el dinero ya está totalmente asegurado y está en proceso de transferencia a la entidad, tres todo el sistema que se va a colocar en este momento va a quedar en

manos de la dirección de tránsito como parte de sus activos dentro de lo que se incluye el software y el Hardware, cuatro el sistema va a estar operado o en el centro de control vamos a tener agentes de tránsito que va a permitir blindar el proceso y acá a a a haciendo digamos la anotación que de pronto no fue muy específico el código Nacional de tránsito que es la Norma que nos rige en su Artículo 129 en el parágrafo 2 dice “las ayudas tecnológicas como cara de video y equipo de electrónicos de lectura que permitan con precisión la identificación de vehículo del conductor Serán válidos como prueba de ocurrencia de una infracción de tránsito por lo tanto darán lugar a la imposición de un comparendo” y lo dice lo que nos rige a nosotros que es el código Nacional de tránsito ahí entonces podemos verlo en artículo 129 para grafo 2 entonces ya está claro que el proyecto está fondeado no se va a hacer ninguna app ninguna concesión, no se van dineros a un tercero, el sistema va a ser total implementado desde el enfoque totalmente público, va a quedar para la ciudad y deja un precedente importante para las futuras administraciones, de que ese es el camino que hay que seguir Por qué Porque en el análisis que nosotros también hemos hecho del tema jurídico de Mercado vemos que tanto las Apps como los esquemas en los que involucramos a privados, desafortunadamente no han no han sido exitosos a lo largo de las implementaciones en Colombia O sea si uno hace un un wesmarking, de lo que está pasando, un estudio de mercado, ve que todo lo que se sale de lo privado todo lo que se sale de lo público, no está teniendo un comportamiento bueno y se genera unos incentivos que son perversos entonces aquí ya queda Claridad totalmente público cero créditos y la plata Ya está para implementar, el otro elemento clave que es, creo que el concejal Parra había dicho otro elemento que se repite, Bueno vamos a seguir con nosotros elementos este quiero que sea el punto de inicio de la socialización Real del proyecto y espero digamos nosotros ya empezamos con varios comités, yo ya tuve el comité de ambulancias, donde las ambulancias me decían Oiga usted cuando coloque una cámara foto multa sobre el carril exclusivo y yo le yo pasé por ese ese es el otro punto antes de pasar a ese, yo me centré en la discusión de revisión técnico mecánica y SOAT porque son para para no distraer la discusión en que oiga usted no puede un semáforo en rojo, porque es que toca que identifica el conductor etcétera, Pero no quiere decir que el sistema no lo puede hacer el sistema tiene el potencial de detectar el que se va a instalar semáforo en rojo cruces prohibidos temas de parqueo cerca de las intersecciones y exceso de velocidad y aquí quiero dar una cifra dura el total de comparendos que se aplicaron durante el año 2022 aplicados por sistema de cámara salvavidas en Bogotá solo el seis por ciento fueron impugnados y en ese seis por ciento y ellos aplican todo lo que yo le acabo de decir revisión tengo mecánica SOAT y cui placa semáforo en rojo exceso de velocidad de todo el cúmulo solo el seis por ciento entonces también quiero quitar de de la discusión porque necesitaba hacer esta aproximación por partes de si todo se me cayeran todo lo de revisión todos los otros Yo fijo aseguro disminuir la mortalidad de los accidentes con revisión técnico mecánica

y SOAT, pero en la práctica están pasando el 94% de esas infracciones que son semáforo en rojo, velocidad, pico y placa, etcétera, claro Hay empresas dedicadas a tratar de bajarlo a tratar de que los comparendos se eliminen pero solamente está logrando el 6% Ok entonces el sistema va a permitir toda va a tener todo el potencial y podemos atacar todas estas infracciones que van en contra de la vida que las pueden impugnar Sí pero solamente El Seis por ciento están se están haciendo impugnadas Eh entonces porque quería necesitaba ir por bloques para no distraer la discusión Sí ahora el tema de socialización me parece un tema clave y es transversal y espero que este sea el primer escenario porque este es un ejercicio Por eso yo hablaba de que la implementación se va a dar por fases Porque necesitamos ir construyendo soluciones no solamente al interior de la dirección de tránsito también afuera por qué Por ejemplo ambulancias yo ya tuve la oportunidad de reunirme con ellos para ver el tema de la aplicación de foto multas sobre corredor exclusivo cómo lo vamos a hacer ya tenemos una estrategia donde hacemos cruce de base de datos etcétera etcétera y podemos identificar si una una ambulancia estaba prestando el servicio, un servicio de emergencia cuando estaba pasando por el carril exclusivo, todo
ese tipo de cosas la tenemos que ir construyendo con el gremio de taxistas con todos los gremios, Porque necesitamos generar confianza ya está claro que el sistema se requiere, pero necesitamos generar confianza en que la implementación va a ser totalmente adecuada y que no vamos a entrar a atropellar a nadie entonces esa es la primera digamos la primera discusión que se tiene pública pero ahora vamos a armar grupos de trabajo con todos estos sectores que eventualmente pueden tener elementos que hay que tener en cuenta en la implementación del sistema bueno la concejal Marina hablaba de un tema que yo Comparto el tema del tema de los la implementación de los cepos porque que pasa aplicada la implementación de foto multas nos va a permitir generar más personal para atacar el sector los sectores de la ciudad ya está dividida por distritos, pero en este momento solamente tengo dos uves pues las tengo que repartir entre los distritos está todo el distrito de la 105 está todo el distrito de que ya hemos atacado distrito de la ciento cinco, el distrito de Real de Minas, el distrito del centro y el distrito de cabecera, necesitamos el distrito del Norte, necesitamos el distrito de San Francisco, de los bulevares y cada una de esos distritos tiene que tener y cada uno de esos distritos debe tener una UI Entonces esto está totalmente alineado con lo que dice la concejal Marina y ya estamos trabajando en que tengamos que adquirir algunos vehículos que no sean tan de alta gama pero que sirvan para ese tipo de situaciones el otro tema relacionado con el personal digamos con los agentes de tránsito efectivamente yo creo que lo más valioso del ejercicio que he hecho con hecho con ellos es entender que se puede hacer y que no se puede hacer yo a ellos los considero más que su alterno los considero compañeros y así he tratado digamos de llevar la relación con ellos todo el tiempo me está mostrando las cosas que están en la calle y eso ha permitido que podamos implementar un plan

que sirva con los pocos recursos que tenemos porque esto Es evidente para todo el mundo que tenemos una cantidad reducida de personal una cantidad reducida de recursos y cuál es el objetivo y ya lo hemos trabajado con ellos en mucho en todas las mesas de acabado que hemos tenido en negociación vamos a mejorar todas las condiciones en la medida que que la que la entidad pueda mejorar .

PRESIDENTE: Doctor cuánto necesita más.

DIRECTOR DE TRANSITO CARLOS BUENO: Pedagogía vamos pedagogía ese es un punto, cinco minutos.

PRESIDENTE: Cinco minutos José.

DIRECTOR DE TRANSITO CARLOS BUENO: Pedagogía es un punto clave que lo tocaron varios varios concejales y ahí tenemos vamos a lanzar un plan ahora de que se va a llamar Embajadores de la movilidad segura, con colegios ya tenemos ese programa que vamos a atender sectores, colegios de digamos de estratos uno dos y tres en conjunto con un programa que ya está haciendo Caja San y otros colegios de la ciudad para que ellos se conviertan digamos en Embajadores de todos estos proyectos que estamos implementando los permisos de la agencia nacional de seguridad Vial, Ah y el tema financiero también es clave los permisos de la agencia nacional de seguridad Vial nosotros ya tenemos el plan local de seguridad Vial, eh aprobado ahora en el proyecto vamos a tener el permiso de cada una de las cámaras cuando implementemos el proyecto a nivel de detalle y como lo decía la concejal Marina eso va a poder estar consultado en la página de la agencia nacional de seguridad Vial y ahí la ciudadanía va a estar totalmente tranquila de que la cámara está totalmente autorizada y cierro con un tema clave que es el tema financiero y de modelo de negocio y de sostenibilidad Y eso va a la par con cómo estamos implementando el proyecto público indiscutiblemente para las próximas administraciones tiene que ser totalmente claro que esto debe ser una inversión en la ciudad, así como se invierte en vehículos, así como se invierte en grúas, así como se invierte en cepos, se tiene que invertir en cámaras y se tiene que destinar los recursos porque no hay ningún modelo financiero que aguante que el flujo de caja, va a ser tendiente a la baja Entonces como va a ser teniente a la baja definitivamente el modelo de negocio y esto quiero que quede totalmente claro nosotros lo vamos a tratar de dejar totalmente Claro en los estudios que vamos a establecer porque quiero que queden como punto de control para la implementación de los nuevos proyectos de foto multas que vengan en los años siguientes y yo creo que por eso blindamos con esa justificación digamos el los futuros proyectos que se van a implementar ese es digamos para resumir presidente.

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: presidente Sí para una moción de aclaración sobre las respuestas del señor director preguntarle muy específicamente hay que cumplir la norma de

señalización donde esté un punto de foto detención o cámaras sobre la vida cierto.

DIRECTOR DE TRANSITO CARLOS BUENO: Sí efectivamente eso se va a aplicar en la ciudad.

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: Segundo pedirle la socialización de esos puntos a la ciudadanía muy claro tercero si es viable donde usted ha manifestado que se van a instalar porque es una decisión de decisión de gobierno, no nuestra, es que se haga la pedagogía y esos comparendos si es viable no sé cuánto tiempo eso estará el criterio de ustedes sean pedagógicos mientras inician la implementación de este proceso que usted ha manifestado Y por último según le entiendo entonces sí se pueden sacar foto detenciones de semáforo en rojo de cruce prohibido de pico y placa y lo va aplicar la dirección de tránsito.

DIRECTOR DE TRANSITO CARLOS BUENO: Claro ese punto es clave, eso se va a aplicar lo que pasa es que dentro de la norma del otro de la norma tienen que combinar al conductor a que diga quiénes y son más susceptibles de impugnación, pero la norma lo permite y lo que yo digo en Bogotá solamente El Seis por ciento están siendo impugnados si me impugnan todos yo me quedo con revisión técnico mecánica y SOAT que es un tema fuerte pero el sistema es capaz de hacer la detección de todas esas infracciones el sistema queda listo para aplicarlo todo independiente podemos tener estadísticas podemos tomar medidas podemos mostrar que está pasando y aparte de eso también podemos multar porque me lo permite la ley.

PRESIDENTE: Yo pienso que ya un minuto concejal.

CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Gracias presidente, es que pues hasta ahora entiendo el último punto y al tiempo como nos tiene que preocupar la efectividad, también nos tiene que preocupar el orden jurídico y a mí no me parece que sea un actuar de buena fe desde el municipio que nosotros pongamos los comparendos esperando o sabiendo que lo pueden impugnar es decir si lo que permite la constitucionalidad está en dos casos SOAT y tecno mecánica, pues ahí es que tenemos que actuar, Pero en lo demás no debemos dejar el espacio Porque si si a sabiendas que no es constitucional los imponemos pues no estamos obrando de buena fe es decir lo que interpreto el argumento es vamos a poner un minutico más presidente lo que interpreto el argumento es vamos a poner cinco causales de Esas cinco causales hay dos sobre las cuales la certeza jurídica es absoluta y tres semáforos en rojo etcétera Qué representan una incertidumbre susceptible de impugnación Y esa impugnación sabemos que hay alto riesgo de perderla obrar de esa manera me parece que es contrario a la buena fe que debe obrar a las decisiones públicas Porque si ya sabemos que no se puede pues no se puede y solo se pueden SOAT y comparendo.

DIRECTOR DE TRANSITO CARLOS BUENO: No, la ley la ley permite Sí hay algo Claridad la ley permite, lo permite, Lo que pasa es que combina el dueño del vehículo a que informe quién iba conduciendo su vehículo hay todo un proceso No es que no lo permita lo permite Pero tiene que hacerse procedimiento, Pero eso se puede implementar o sea la ley lo permite y lo podemos leer si quiere Yo abro donde dice que lo puede que se permite en todo ese tipo lo que pasa es que hay dos caminos uno en el cual es totalmente responsable el conductor o solidario que es revisión tecno mecánica y SOAT y hay otro en el cual se busca involucrar Y en el otro en el cual se busca involucrar al conductor y ahí los dos se pueden implementar lo que estoy diciendo es que en el estado de la práctica solamente el 6% han sido impugnados de todo este grupo solamente El Seis por ciento de todo el grupo que me permite la ley la ley me permite todo ese tipo de infracciones o sea aquí no estoy como diciendo Oiga voy a colocarla y se la voy a mandar a ver si el tipo cae y no está en la ley sí no todo me lo permite la ley, Pero hay dos caminos uno en el que está totalmente identificado que es
temas asociados al dueño del vehículo y hay otro en el cual están asociados el dueño y el conductor, sí Y ahí hay todo el procedimiento instaurado Por eso hay toda esta fase es como ese es el mismo riesgo que hay cuando colocamos un comparendo en la vía y la persona dice no, pero es que no estaba colocado el pare, en ese caso es exactamente lo mismo No, pero yo no era el conductor pues por ahí que usted no era el conductor te viene todo el todo el proceso contravencional y tiene que darse todo el surtido de pruebas para garantizar eso producto de todo ese proceso en Bogotá en el dos el año pasado la vigencia solamente El Seis por ciento fueron impugnados, Eh entonces
acá estamos hablando de números y realidades no de cosas hipotéticas y todo dentro del marco de la ley ahí Eso es clave, concejal.

PRESIDENTE: Yo pienso que hay suficiente ilustración señor secretario continuemos con el orden del día.

SECRETARIO: QUINTO PUNTO del orden del día señor presidente lectura documentos de comunicación le informo que no hay documento de comunicaciones.

PRESIDENTE: Sí hay.

SECRETARIO: No hay, cuarto punto proposiciones asuntos varios, no hay proposiciones por leer, señor presidente y no hay solicitudes del uso de la palabra de ningún concejal señor
Presidente.

PRESIDENTE: ¿ha sido agotado el orden del día no hay propósitos del día, mañana a qué hora señor secretario?

SECRETARIO: ocho de la mañana.

PRESIDENTE: ocho de la mañana del día.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

EL PRESIDENTE,

JAVIER AYALA MORENO

SECRETARIO,

WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO

ELABORO: LEYDY BRIGITH COBOS MARQUEZ
REVISO: HORACIO HERREÑO TRASLAVIÑA